

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente a la decimosegunda reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 17 de febrero de 2021
- 4** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 17 de febrero de 2021
- 5** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada – en modalidad semipresencial– el miércoles 10 de febrero de 2021
- 12** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, llevada a cabo –de manera semipresencial– el martes 23 de febrero de 2021

Informes

- 15** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021
- 21** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quinto semestral de actividades

Convocatorias

- 49** Del Comité de Ética, a la sexta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que se realizará el viernes 16 de abril, a las 13:00 horas
- 49** De la Comisión de Justicia, a la cuarta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 19 de abril, a las 17:00 horas
- 50** De la Comisión de Justicia, a la decimoctava reunión plenaria, por celebrase en modalidad semipresencial el lunes 19 de abril, a las 18:00 horas
- 50** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión de junta directiva, en modalidad semipresencial que tendrá lugar el martes 20 de abril, a las 12:00 horas
- 52** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a las 16:00 horas
- 52** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 16 de abril

- 53** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la octava reunión plenaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el miércoles 21 de abril, a las 12:00 horas
- 53** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 54** De la Comisión de Gobernación y Población, junto con la de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Salud; de Economía, de Comercio y Competitividad; de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la presentación de “Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a partir de las 9:00 horas
- 55** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria. Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario*, cuya coordinación estuvo a cargo de Juan Carlos Cervantes Gómez y Saúl Pérez Trinidad, y que tendrá lugar el viernes 23 de abril, a las 12:00 horas
- 55** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021

A las 11:00 horas del miércoles 17 de febrero de 2021, a través de la plataforma digital, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 12 diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes el orden del día que se vería en la décima reunión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del plan anual de trabajo 2020-2021

El presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva el plan anual de trabajo 2020-2021, el cual fue aprobado por unanimidad para ponerse a discusión y votación en la décima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio

El presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la Junta Directiva el dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio, el cual fue aprobado por unanimidad para ponerse a discusión y votación en la décima reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana

El presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva el dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana, el cual fue aprobado por unanimidad para ponerse a discusión y votación en la décima reunión ordinaria.

6. Lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud

El presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva el dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud, el cual no fue aprobado para ponerse a discusión y votación en la décima reunión ordinaria.

7. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica

El presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes de la junta directiva la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual fue aprobada por unanimidad para ponerse a discusión y votación en la décima reunión ordinaria.

8. Asuntos generales

No hubo asuntos generales para comentar.

9. Clausura

Se clausuró la reunión a las 12:00 horas.

Atentamente

Diputado Fernando Galindo Favela (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021

A las 13:00 horas del miércoles 17 de febrero de 2021, en el mezanine sur del edificio A, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de febrero de 2021, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se encontraron presentes **28** diputados integrantes de la Comisión. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día

El presidente de la Comisión puso a consideración de los miembros presentes el orden del día.

El diputado Benjamín Robles Montoya, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó al presidente poner a votación de la Comisión la eliminación del punto 4 y 7 del orden del día, Plan Anual de Trabajo 2020-2021 y opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica; en este sentido se sometió a votación de los presentes y fue aprobado por mayoría.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes el orden del día modificado, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la novena reunión ordinaria

El presidente de la Comisión, puso a consideración de los legisladores presentes el acta de la novena reunión ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto

de decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio

El presidente de la Comisión puso a consideración de los diputados presentes para lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto de decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y aprobación del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana

El presidente de la Comisión puso a consideración de los legisladores presentes para lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen –en sentido positivo– correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana, el cual fue desechado con 18 votos en contra y 10 votos a favor.

6. Asuntos generales

No hubo asuntos generales por comentar por parte de los miembros de la Comisión.

Se clausuró la reunión a las 15:00 horas del miércoles 17 de febrero de 2021.

Atentamente

Diputado Fernando Galindo Favela (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
CELEBRADA – EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL– EL
MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

Presidente de la comisión: Diputado Erasmo González Robledo

Quórum inicial

Presentes: 13 Diputados de manera presencial
Vía Remota: 15 Diputados de manera remota
Quórum total: 28 diputados

Quórum final:

Presentes: 15 Diputados de manera presencial
Vía Remota: 29 Diputados de manera remota

Quórum total: 46 diputados

Hora de inicio: 12:00 horas.
Hora de término: 15:20 horas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente 13 diputados de manera presencial y 15 diputados vía remota dando un total de 28 diputados.

2. Declaratoria de quórum.

En uso de la palabra el diputado Erasmo González Robledo, presidente de la comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó a la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 28 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

3. Lectura del orden del día.

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia

2. Declaratoria de quórum

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión para la siguiente iniciativa:

- Ley de la Industria Energética

7. Clausura

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a votación, siendo ésta aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a votación el acta correspondiente. Siendo está aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a votación el acta correspondiente. Siendo está aprobada por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Ley de la Industria Energética

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a discusión la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

La secretaria registró los nombres de las diputadas y diputados que harán uso de la palabra:

• Para hablar en contra se registró el diputado Fernando Galindo Favela: “Hoy estamos viviendo la mayor crisis económica de nuestra historia y las señales que México tiene que enviar al mundo son señales de certidumbre jurídica, de respeto al Estado de derecho, de incrementar la competencia económica y las inversiones de nuestro país. La iniciativa que se está discutiendo aquí en la Cámara de Diputados va en el sentido contrario de las señales que tenemos que enviar. Esta iniciativa va en contra de lo establecido en nuestra Carta Magna. Se van a incrementar los costos de generación eléctrica de nuestro país. Hoy se somete a esta comisión una opinión de impacto presupuestario, en el cual mencionan que a lo mejor se van a incrementar los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad, y que eso puede llevar a mejorar sus finanzas. Esta opinión, compañeras y compañeros diputados, es absolutamente parcial. También es importante que nos demos cuenta de que no está completo el expediente que envió el Ejecutivo federal. En términos del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, todas las iniciativas deben tener un dictamen de impacto presupuestal por la dependencia encargada y tiene que ser sancionado por la Secretaría de Hacienda. Valdría la pena que esta comisión le pida a la Secretaría de Hacienda cuál es su opinión de impacto presupuestario al respecto, para que no nos quedemos exclusivamente con la opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y que se cumpla el expediente completo. También, como lo expresábamos ayer en la Junta Directiva, presidente, creo que vale la pena que escuchemos las opiniones que se van a tener en el parlamento abierto del día de mañana y del viernes para tener mayor información, poder enriquecer la opinión y poder enviar esta opinión la próxima semana a la Comisión de Energía, quien es quien va a dictaminar esta iniciativa del Ejecutivo federal”.

• Para hablar a favor se registró la diputada Rocío Barrera Badillo: “En concordancia con la reforma constitucional en materia energética, la Ley de la Industria Eléctrica dispone que el Estado conserva la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como la transmisión y distribución de energía eléctrica. Sin embargo, estableció la posibilidad de celebrar contratos y asociaciones con particulares, que incluyen servicios operativos de largo plazo, lo que en los hechos ha devenido en el desplazamiento de la empresa pública productiva, Comisión Federal de Electricidad, de la operación. Es decir, la Comisión Federal de Electricidad

dejó de tener exclusividad en la transmisión y distribución. Al diseñar este modelo de mercado eléctrico, es decir, en términos jurídicos, la Comisión Federal de Electricidad administra, opera y mantiene sus redes de transmisión y distribución, pero en la práctica y de manera legal la Comisión Federal celebró contratos con particulares para ampliar, modernizar, financiar y operar los proyectos de transmisión y distribución, lo que básicamente con esto ha reducido a esta empresa productiva a una administradora de contratos. La propia ley considera la infraestructura necesaria para evacuar energías de las zonas de alto potencial renovable, lo cual significa invertir recursos públicos para dar viabilidad a los negocios privados, haciendo a la Comisión Federal de Electricidad un cliente cautivo de los generadores, lo que de hecho contraviene a la propia ley en su artículo 4o. Porque establece un mecanismo legal, que fortalece a la Comisión Federal de Electricidad, permite cumplir con el objetivo de no generar incrementos a las tarifas en términos reales y garantiza la seguridad energética. Como pueden ver, la Ley de la Industria Energética atomizó y privatizó el parque de la generación de la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de hacer de la electricidad un negocio lucrativo, únicamente para los generadores privados, llegando hacia el extremo de impedir por ministerio de ley que la Comisión Federal de Electricidad le compre energía a las centrales de la propia Comisión Federal de Electricidad, como lo marca el artículo 54, y a definir que el precio de la electricidad deriva del juego de la oferta y la demanda en el mercado spot, artículo 88. El suministro de energías limpias, entregando dichos productos al Sistema Eléctrico Nacional cuando sea técnicamente factible, sujeto a las instrucciones del Cenace, lo que generaría un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad. Esto sin duda, fortalece a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución. Resulta inconcebible que, existiendo pruebas plenas de la elusión de obligaciones legales o la simulación de su cumplimiento, no se permita la Comisión Federal de Electricidad rescindir el contrato y las obligaciones que le han sido impuestas por los particulares.

• Para hablar en contra se registró la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: “El Ejecutivo tiene como facultad presentar una iniciativa preferente al primer día de periodo ordinario dos, perdón, dos iniciativas. Y en medio de esto, vemos con preocupación

que no solamente el Ejecutivo hace uso de esa facultad, sino que se extralimita en una mañanera a decir, que no se le va a mover ni una coma a la iniciativa que presentó. Les decía, que no solo en tener la facultad de presentar la iniciativa preferente en medio de esta pandemia también, se extralimita el presidente de la República en una mañanera, comentando que, no se le moverá ni una sola coma a esta iniciativa. Aunque sé perfectamente presidente, que la ley nos marca 10 días naturales para emitir la opinión de esta comisión, para que la iniciativa pueda ser discutida y dictaminada en comisiones y luego en la sesión del pleno. Mi preocupación, también vemos que esta iniciativa, su aprobación tendría un costo presupuestario de hasta 451 mil millones de pesos, debido a la probable cancelación de los contratos de capacidad de compraventa de energía eléctrica. Aunado a eso, tiene visos de inconstitucionalidad si tomamos en cuenta que el 3 de febrero la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación puso un alto a la política energética de la Secretaría de Energía al invalidar 22 disposiciones, mismas que son recogidas por la iniciativa presidencial. Las cuales representan un atentado contra la libre competencia, otorgando una ventaja indebida para la Comisión Federal de Electricidad y elimina el criterio de eficiencia económica respecto a ese despacho de energía. La primera, la centralización del sistema de despacho de los generadores eléctricos conlleva abandonar el criterio de eficiencia económica por uno en el que se da prioridad a la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad, aunque sea más contaminante -como ya lo expresé- y cara para los mexicanos y las mexicanas. De acuerdo con un reporte de la Comisión Reguladora de Energía, la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad es casi cuatro veces más cara que la producida por las centrales privadas. Tercero, se eliminan las subastas públicas, por lo que la Comisión Federal de Electricidad no va a estar obligada a recurrir a este mecanismo para acceder a energías más limpias y baratas. Y cuarto, se atacan directamente a los permisos de autoabastecimiento, tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, ya que estos podrán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía. Solo por estas cuatro razones aumentaría el costo de la energía en México y quienes van a terminar pagando serán consumidores y/o contribuyentes. Hoy se destinan 70 mil millones de pesos en el presupuesto para subsidios a tarifas eléctricas, por lo que se necesitará modificar el presupuesto federal de este año, a efecto de aumentar

dichos recursos. Si esto no fuera suficiente, la reforma da pie para que los contratos de compromisos suscritos con productores independientes de energía puedan ser renegociados o terminados en forma anticipada, lo que podría generar una serie de controversias internacionales debido a los acuerdos firmados entre México y Estados Unidos. Por último, de acuerdo al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, lo anterior tendría el riesgo de generar costos para que la Comisión Federal de Electricidad a mediano plazo tuviera un costo de 450 mil millones de pesos. Por un lado, que doten seguridad energética al país mediante la diversificación en la generación de energía. Y lo principal, que sean económicamente viables para el beneficio de todas y de todos los que estamos involucrados porque somos los mexicanos y las mexicanas los que vamos a pagar esta iniciativa preferente”.

• Para hablar a favor se registró el diputado Benjamín Robles Montoya: “Quisiera expresar que debemos tener muy en claro -que no se nos olvide- que lo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública debe discutir en relación con este tema es únicamente en relación al impacto presupuestario que implicaría la aprobación de la iniciativa preferente enviada por el presidente. Me da mucho gusto porque aquí somos muy abiertos, pero que no se nos olvide cuál es la función de esta comisión. A nosotros no nos corresponde el analizar el fondo de la iniciativa, por lo que una discusión de esta naturaleza -compañeras y compañeros-, pues francamente resultaría estéril, ociosa y fuera totalmente del ámbito de su competencia. La opinión que debe remitir esta comisión no determina cómo debemos saberlo todo. Por si sola el sentido del dictamen que deberá elaborar no esta comisión, sino la comisión dictaminadora. En este caso la Comisión de Energía, que ha convocado a estos parlamentos abiertos de los que hemos escuchado hace un rato. Pero bueno, no puedo quedarme callado de cosas que he escuchado, así es que diré que la iniciativa del presidente López Obrador lo que busca es el fortalecimiento que a su vez garantiza la estabilidad del sector eléctrico. Eso es lo que pasa porque, compañeras y compañeros, para ello se estaba proponiendo modificar el criterio de prioridad del despacho eléctrico, colocando la generación de plantas hidroeléctricas de la CFE encima de las centrales privadas y al último las de ciclo combinado. Comento, compañeras y compañeros, que para nosotros, para el PT, creemos que para garantizar las tarifas de electricidad, sí, se debe contar con un siste-

ma tarifario que se actualice en razón de la inflación y por eso también señalamos que una vez leído el documento que nos remitió el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de esta Cámara, que sirvió de base para la opinión que está generando la Junta Directiva de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hay que recordar que se señala que la CFE apenas utiliza hoy en día el 51.30 por ciento de su capacidad. Decía yo que apenas utiliza el 51.30 de su capacidad debido a que prioriza el uso de energía que proviene de energías limpias y asociadas a los contratos de generación que se han firmado con terceros. Pero, además, compañeras y compañeros, cuando las energías limpias como la solar o la eólica generadas por particulares se interrumpen, ¿qué es lo que pasa?, pues que la CFE tiene que entrar a respaldar todo el sistema. Y, bueno, si eso quieren defender aquí algunas compañeras y compañeros, allá ellos. Nosotros también queremos recordar que se nos está proponiendo en esta iniciativa modificar el orden de prioridad de despacho basado en los costos de producción unitarios conforme a las reglas del mercado para así poder garantizar en primera instancia los contratos de cobertura eléctrica con el compromiso de energía física y en un segundo término el suministro de las energías limpias. Los que pudimos leer el documento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas nos percatamos que las reformas propuestas por el Ejecutivo, en la opinión de este centro que nos da asesoría, generarían un impacto positivo en las finanzas públicas de la CFE. Si alguien está en contra, pues es que lo que quiere es estar a favor de las empresas privadas y yo pues francamente creo que la CFE es la que está garantizando el servicio que todas y todos queremos, además de que impulsaría que dicha empresa del Estado incremente el porcentaje de uso de su capacidad instalada de generación, lo que, a su vez, compañeras y compañeros, generará mayores utilidades con una mayor renta de energía. No le movamos no solamente ni una coma a la opinión que nos presenta la Junta Directiva de esta comisión, sino en el pleno defenderemos que no le muevan ni una coma a la iniciativa del presidente López Obrador”.

- Para hablar en contra se registró la diputada Sonia Rocha Acosta: “Decirles que, efectivamente, coincido con algunos de los que me han antecedido, con otros difiero, pero eso es lo que nos hace ricos decir que, efectivamente, que en esta comisión tenemos claro que no, tenemos que entrar al fondo de la iniciativa que corresponde a otras comisiones, sabemos el pro-

ceso legislativo. Se propone la modificación de mecanismos de despacho de las centrales eléctricas, también ya que lo han mencionado, la intensiva búsqueda de la generación energética está supeditada a planeación del gobierno, siendo una concesión, no un derecho. La propuesta esencial regresa al monopolio de la generación de la energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, una comisión que se dice es de los ciudadanos, sin embargo, nadie nos vemos beneficiados, por lo menos, en esta situación que tenemos ahora de CFE y supedita ésta la aclaración del gobierno. La reforma deslumbra la creación de un Sistema Eléctrico Nacional basado en energía general a partir del combustóleo. Primero, opinión. La presente opinión se forma únicamente en lo correspondiente a la materia de competencia de esta comisión, lo tengo claro. Segundo, la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica generarían un efecto positivo en las finanzas de CFE. Tercero, la iniciativa podría generar externalidades que pudiesen reflejarse como costos de pasivos contingentes, así como la interposición de algunos acuerdos comerciales internacionales. Por no decir que no se está tomando en cuenta, como lo decía mi compañera Fabiola y algunos otros, el tema de los procesos que se darían después de esta iniciativa y que, por supuesto, por eso es que mi voto sería en contra, porque no se está tomando en cuenta lo que realmente implicaría esta reforma”.

- Para hablar a favor se registró la diputada Laura Imelda Pérez Segura: “La Comisión Federal de Electricidad es una clara muestra, pues quedó fracturada, endeudada, disminuida en su capacidad productiva y sometida a una legislación que beneficia a los particulares obligándola a otorgar subsidios a empresas abusivas y simuladores. Entre los beneficios de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica destacan que ahora el sistema electrónico nacional deberá ser alimentado principalmente de la energía que produce el Estado. Todo esto generará un efecto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad y que es el principal tema aquí. La CFE opera actualmente aproximadamente al 51.3 por ciento de su verdadera capacidad instalada debido a que se ha priorizado a contratos de generación de energía con terceros privados, así queda evidenciada la subutilización de la infraestructura de la paraestatal. El impacto positivo en las finanzas públicas es muy claro, por cada cinco puntos por-

centuales que crezca la CFE en su capacidad de operación obtendrá en promedio 16 mil 945 millones de pesos adicionales por utilidad en ventas de energía. Si la Comisión Federal de Electricidad alcanzara el 90 por ciento de operación en su capacidad lograría un incremento de utilidad por ventas de energía en el orden de los 135 mil 558 millones de pesos, lo que equivale al presupuesto anual de un estado tan grande como Jalisco. Para lograrlo es necesario que la Comisión Reguladora de Energía revise a fondo los permisos de autoabastecimiento y, en su caso, deberá revocar aquellos que resulten fraudulentos. No se trata, como maliciosamente se ha intentado asegurar, de una expropiación, sino de una revisión absolutamente legal de los contratos de compromisos de capacidad de generación de compraventa de energía eléctrica suscritos con productores independientes al amparo de las leyes del servicio público de energía eléctrica con fundamento en el artículo 74 constitucional, entre otros. La presencia de estas empresas abusivas y simuladoras representan un gran impacto negativo que reduce las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad y, por ende, en las finanzas públicas por alrededor de 22 mil 500 millones de pesos en los recientes tres años. Esta iniciativa presidencial preferente con toda justicia pone en orden, es simplemente se trata sólo de castigar el abuso. Tenemos la obligación de estar siempre del lado de la gente y, por ello, estamos a favor de la opinión y consideraciones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y, desde luego, de la iniciativa de nuestro presidente. Y la historia reciente del sector energético en el país es muy clara, basta recordar lo sucedido hace 11 años con Luz y Fuerza del Centro, la empresa del Estado que dotaba de energía a cerca de

20 millones de mexicanos y mexicanas. Que no se nos olviden los hechos trágicos del entonces presidente, Felipe Calderón, protagonizó con todo el histrionismo que lo caracterizaba, cuando a media noche de los primeros minutos del 11 de octubre del 2009 envió elementos de la Policía Federal con helicópteros y transmisión televisiva para sitiar las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro que existía desde 1903. Quiero cerrar dejando bien claro que esta iniciativa preferencial se trata de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, de acrecentar las finanzas públicas y terminar con la corrupción, ahora pretenda defender los subsidios. Eso sí, son auténticos regalos y desvíos de los recursos públicos, destinados a empresas privadas que han abusado de la figura de los contratos de auto abas-

to de energía eléctrica. Debemos ver esta iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica como una oportunidad no solo de recuperar la autonomía energética, sino también como una oportunidad de garantizar el suministro, como el buen precio para el consumidor final, que son nuestros representados. Votaremos a favor, porque esta iniciativa preferente del presidente fortalecerá la seguridad nacional, la autonomía eléctrica, energética y la hacienda pública para garantizar el cumplimiento del 4o. constitucional, para dar pasos firmes en la búsqueda de un Estado de bienestar, que ustedes, la oposición, quieren negar a la población más necesitada del país”.

• Para hablar en contra se registró el diputado Antonio Ortega Martínez: “Aquí está el centro de la argumentación del presidente de la República, la iniciativa busca cómo fortalecer a esta empresa del Estado y aprovechar de mejor manera los recursos de la infraestructura. Y propone nuevos contratos entre suministrador y el generador, que obligue a la compraventa de energía generada por privados en una hora, en un día determinado y en una cantidad de kilowatts determinado. Propone que el Cenace presente la planeación y adquisición de energía por periodos, que no se definen en la iniciativa, quedan indeterminado, y reglas conforme al mercado, oferta y demanda, y desde luego precio. Se terminan las subastas para adquirir las energías limpias generadas más baratas y se privilegian evidentemente las plantas de la Comisión Federal de Electricidad, las hidroeléctricas, las que consumen carbón, combustibles fósiles. Solo Maduro y el presidente López Obrador. Porque detrás de la iniciativa -y no se menciona- está qué hacer con millones de barriles de combustóleo de las refinerías ineficientes de Pemex, que ya no se sabe qué hacer con ellos. Los redactores del dictamen, que junto a la CFE -beneficiada por los privilegios que siempre se otorgan a los monopolios, en este caso monopolios ineficientes- le faltó definir también Pemex, beneficiado por esta medida. Pero el informe del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas -que sigo insistiendo que es lo que estamos debatiendo- habla del impacto de las externalidades que vendrán de la renegociación o término de los contratos establecidos. Las acciones legales que se van a tomar por todas estas empresas se van a convertir en pasivos. No para Pemex, no para la CFE. Pensar en que ellos se hagan cargo del impacto de las externalidades por los contratos que se van a ir a tribunales nacionales e internacionales, significarán pasivos para la

nación, de corto y mediano plazo. Este informe de la Cenace nos habla de que hay ocho mil 900 millones de dólares en estas empresas con reglas concebidas anteriormente. Estamos hablando de medio billón de pesos que habría que pagar, no la CFE. Que el argumento los diputados de Morena, me parece ridículo frente al daño que se va a dar a las finanzas públicas. Sí, pero se daña a las finanzas públicas y se daña al pueblo de México. 845 millones de pesos de inversión privada en proyectos públicos y privados de cerca de un billón de pesos, con reglas pasadas de inversiones en generación de energía. Estamos hablando, señores, de más de un billón y medio de daño a las finanzas públicas mínimamente que se generarán con esta iniciativa del presidente por una visión ideológica vieja, torpe, por volver a hacer un monopolio a la CFE a costa de las finanzas públicas”.

- Para hablar a favor se registró el diputado Marco Antonio Andrade Zavala “Celebro que el Ejecutivo federal haya enviado esta iniciativa con el carácter de preferente y que sea en estos tiempos en que enfrentamos una grave pandemia. Definitivamente, aunque pudo haber sido antes porque la premura en las finanzas públicas del país así lo ameritaba, pero estamos en tiempo para retomar esta iniciativa que nos envía el presidente de la República y que -como lo comentaba- se presente en un contexto en que es crítica la situación de las finanzas y la rentabilidad del negocio de la Comisión Federal de Electricidad. Ello no permite que sea la empresa pública la garante de la seguridad energética nacional, parte importante de la seguridad nacional y soporte relevante de nuestra soberanía. Sistema Eléctrico Nacional deberá ser alimentado en este orden Energía eólica o solar de los particulares. Y finalmente, despachando la energía producida en el mercado eléctrico mayorista, confirme fue dispuesto en la reforma energética de 2013. Esta modificación del actual despacho económico a despacho por entrega física de las centrales eléctricas, mediante un nuevo tipo de contrato denominado, contrato de cobertura eléctrica compromiso de entrega física, con el cual, se garantizará la entrega física de energía y capacidad al Sistema Eléctrico sin poner en riesgo y vulnerabilidad a las entidades que lo celebren. No podemos por una situación de que haya habido contratos leoninos, contratos corruptos, seguir en esta situación. El pueblo de México está en una situación, México, los ciudadanos requieren de soluciones a todas las problemáticas y nosotros estamos para atender estas problemáticas.

Celebro que estemos llevando a cabo esa opinión y sin duda, vamos a ir a favor de que la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, va a generar un efecto positivo en las finanzas de la CFE y con eso, creo que cumpliremos con el pueblo de México”.

- Para hablar a favor se registró la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: “Por ello, resulta urgente el fortalecimiento de esta empresa nacional, que garantizará la confiabilidad del sistema eléctrico y estabilidad en las tarifas, que solo serán actualizadas por el tema de inflación y no de manera arbitraria, como se ha visto a lo largo de sexenios. La iniciativa tiene por objeto, garantizar la estabilidad de servicio de electricidad y ello, a proponer modificar el orden de la prioridad del despacho, otorgándole una mayor oportunidad a la CFE y no como se ha dicho que será en único proveedor. Debemos promover la recuperación de esta empresa que tiene el compromiso de velar los intereses y la estabilidad de México. El sistema tarifario de precios por primera vez se apegará a las condiciones económicas del país ya que, anteriormente no existía una conciencia hacia los contextos socioeconómicos de las poblaciones, proporcionando una falta de servicios que resultan básicos para el desarrollo de cada persona. La iniciativa, generará un efecto positivo en las finanzas de la CFE y que, a su vez, beneficiará a todos los usuarios. El no querer establecer este beneficio, se traducirá en no querer romper con estereotipos que han fragmentado y siguen afectando a los más vulnerables”.

- Para hablar a favor se registró la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: “Sobre todo, porque el pueblo de México es testigo de los millonarios, millonarios desvíos que se hicieron para poder aprobar la reforma energética en el período pasado. Todos fuimos testigos, que a todos aquellos que hoy argumentan esos falsos argumentos, son multimillonarios y ahí están, a la vista del pueblo de México. Esta iniciativa preferente que está enviando el ejecutivo, el Partido Encuentro Social la votará a favor. A favor, por el pueblo de México, a favor para que las tarifas de Comisión Federal verdaderamente favorezcan al pueblo y no favorezcan a unos cuantos políticos y a unos cuantos empresarios que los están defendiendo. Y nada más, como preámbulo quiero decirles, que de las 32 empresas a las cuales Comisión Federal les está com-

prando, ellos, invirtieron 254 mil millones de pesos, pero Comisión Federal ya les pagó casi 900 mil millones de pesos, lo cual, significa que las ganancias que están teniendo son más, donde más de 700 mil millones de pesos, ahí está, el por qué la defensa férrea de la derecha, con estas empresas, con estas ganancias multimillonarias a costa de quién, a costa el pueblo. A costa de los más pobres, a costa de los mexicanos, de los mexicanos menos desfavorecidos. Por eso, el Partido Encuentro Social votará a favor de esta iniciativa. Estamos a favor de las energías limpias y nosotros queremos que se invierta en energías limpias y hacia allá el gobierno mexicano tiene que ir a invertir en energías limpias, pero para eso necesitamos sanear a Comisión Federal, no necesitamos desmantelarla. Porque gracias a ese fideicomiso que tiene Comisión Federal se han podido electrificar comunidades que tenían más de 20 y 30 años sin electrificarse y lo digo porque en el estado de Guerrero, en mi distrito, en estos dos últimos años hemos electrificado, a través del fideicomiso que tiene Comisión Federal, más de 200 localidades, más de 100 colonias populares en las zonas urbanas. Ahí está la diferencia de cuando se quiere trabajar verdaderamente por el pueblo y cuando se quieren beneficiar únicamente del erario público. No podemos permitir que se desmantele Comisión Federal. Tenemos que fortalecerla porque necesitamos finanzas sanas, porque requerimos una empresa de Comisión Federal de Electricidad con ingresos altos. Porque esos serán de beneficio para el pueblo de México. Y lamento mucho escuchar aquí al diputado Ortega decir y señalar que es una empresa monopólica y que nada más se beneficia al gobierno. Siempre estaremos defendiendo las causas justas, las causas justas que benefician a las y a los mexicanos”.

En uso de la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez “presidente, mientras se reinicia el enlace, me están informando que de manera extraña y por pura coincidencia. mi intervención se estuvo corte y corte en los canales del Congreso”.

- Para hablar en contra el diputado el diputado Tona-tiuh Iztcóatl Bravo Padilla: “Entonces, mi opinión, en este momento, procede... es de que la opinión que mandó el Ejecutivo... iniciativa... la podamos revisar todos, antes de poder votar en la... de la comisión y que, ese documento pues se le requiera al Ejecutivo federal, porque sí es un ordenamiento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sería muy

útil para completar la información que requerimos, finalmente, para el posicionamiento. Quisiera simplemente que, solicitarle respetuosamente presidente que quedara en acta este requerimiento, esta posición y que mi postura sería que hasta no tener este documento pudiéramos concluir el análisis y, por lo tanto, proceder a la votación del posicionamiento de la Comisión o de la opinión que deba de expedir en relación al dictamen o a la dictaminación que hará la Comisión de Energía”.

- Para hablar a favor se registró el diputado Pablo Gómez Álvarez: “Bueno, creo que algunos tienen la confusión que la presidenta de la Cámara no turnó a la Comisión de Presupuesto este dictamen. Bueno, voy al tema. La Comisión Federal de Electricidad es el mayor productor de energía no contaminante que hay en el país. Todo esto que se ha dicho de que se quiera hacer a un lado la energía limpia como los planteamientos que se está haciendo el gobierno pues son puras falsedades, porque el mayor volumen de energía limpia es la que produce el Estado Mexicano. Esto a lo que le llaman respaldo, es en realidad una reserva eléctrica que todos los sistemas tienen. El problema es que, esta reserva es de la nación, la pagamos porque es una infraestructura que tiene un costo, un funcionamiento, aunque no esté produciendo en la medida en que se la prioridad a quienes no forman parte de la reserva, de hecho, toda su energía eléctrica se vende. Pues, yo no veo que en México haya un mercado, que los mercados son mercados capitalistas, se hace sobre la base de una oferta y una demanda en determinado esquema de fijación de precios. Y yo no veo que eso corresponda a lo que presumen o quieren defender los neoliberales. El sistema eléctrico se ofreció desde un principio, así fue diseñado para subsidiar, para ser un elemento del fomento de la industria eléctrica, de la industria en general, de los grandes consumidores de energía. Llegó un momento en que los subsidios más grandes era a los capitalistas, no de las personas comunes y corrientes. Entonces, para resolver el ataque a la empresa pública pues no tan por el camino de eliminar subsidios, ya no a la generalidad de la industria, sino a una industria muy especial, la eléctrica, los privados en la industria eléctrica. En conclusión, no podemos seguir subsidiando porque es injusto, no solamente porque le hace daño a la CFE, no se trata solo de defender a la CFE, que ya sería un buen motivo, sino defender a México, porque es el país que paga. Un nuevo sistema de subsidios para promover la inversión extranjera. Ya

no es la industrialización, ya no es la sustitución de importaciones cosa que se subsidio a medio mundo en el sector de los capitalistas, sino ahora, muy especialmente, al capital extranjero. Yo no sé cómo el Consejo Coordinador Empresarial pues no solamente representa a los capitalistas mexicanos, sino que, fundamentalmente a los extranjeros. Lo mismo pasó en este país en el cual los competidores de ellos son defendidos por los mismos organismos de los nacionales mexicanos”.

En uso de la palabra el diputado Erasmo González Robledo “Se quedó congelado el diputado Pablo Gómez, en la transmisión. Daremos paso a la siguiente etapa del proceso”.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación si el asunto está suficientemente discutido, con 29 votos vía remota, más 2 votos de viva voz de la diputada Abelina López Rodríguez y Alejandro Barroso Chávez; 31 votos a favor, 10 votos vía remota y un voto de viva voz del diputado Alfredo Villegas Arreola; 11 votos en contra y 2 abstenciones. Se aprueba, se informa que se remitirá a la comisión correspondiente.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO —DE MANERA SEMIPRESENCIAL— EL MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada: Verónica Ramos Cruz.

Hora de Inicio: 13:25 horas.

Hora de término: 13:40 horas.

Asistencia inicial: 21 diputados.

Asistencia final: 24 diputados.

A las 13:25 horas del martes 23 de febrero de 2021, en el mezanine, ala norte, del edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de febrero de 2021, para el desahogo del siguiente orden del día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Carlos Torres Piña, presidente; Alejandro Carvajal Hidalgo, Ana Lilia Guillén Quiroz, Fernando Torres Graciano, Jacqueline Martínez Juárez, José Francisco Esquitin Alonso, Lucía Flores Olivo, Mónica Almeida López, Norma Guel Saldívar, Roberto Calix Marín, Samuel Calderón Medina, secretarios; Alberto Villa Villegas, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Claudia Báez Ruiz, Claudia Tello Espinoza, David Bautista Rivera, Jorge Luis Montes Nieves, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Maricruz Roblero Gordillo, Socorro Irma Andazola Gómez, Verónica Ramos Cruz, Víctor Adolfo Mojica Wences.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada Vero. Por lo tanto, hay quórum y se abre la reunión. Pasamos al punto número 2 que es la lec-

tura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por lo que respecta al orden del día, quiero mencionarles que la diputada Hilda Patricia Ortega solicitó desde anoche retirar mediante oficio la iniciativa que ya estaba discutida en la Junta Directiva el día de ayer y que en el orden del día que se les había enviado con antelación estaba contemplado. Este dictamen, pidió que se retirara, que corresponde al expediente 9422. Entonces, se quita del orden del día.

También decirles que el día de ayer, en la junta directiva, estuvimos discutiendo el documento que concierne a la opinión respecto a la auditoría de la Cuenta Pública 2019. Hubo algunos comentarios de algunos legisladores que se estuvieron corrigiendo y atendiendo. No se alcanzó a concluir el documento y, por lo tanto, tuvimos que retirar del orden del día la opinión que esta comisión iba a verter sobre este tema, por lo que le pediría a la secretaria dé lectura al nuevo orden del día que estaríamos atendiendo el día de hoy y lo ponga a consideración de ustedes. Adelante, secretaria Vero.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día con los cambios propuestos por el presidente.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, semipresencial, de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, llevada a cabo el martes 8 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda. Expediente 10171.
5. Clausura.

Está a discusión.

El presidente Carlos Torres Piña: Se pone a consideración. Si hubiera algún comentario...

La secretaria Verónica Ramos Cruz: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día con los temas que se han retirado. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la...

El presidente Carlos Torres Piña: Vamos a pedir que se abra el sistema para tomar la votación por el dispositivo, tanto los que estamos aquí presentes como los que están en la sesión virtual. Adelante, Ana, pedirles que abran el sistema de votación porque sería mediante el dispositivo.

El presidente Carlos Torres Piña: Si pueden manifestar su intención del voto a través del dispositivo, por favor, compañeras y compañeros legisladores, los que aún falten, aún está abierto el sistema para que puedan emitir su votación.

Vamos a cerrar el sistema. Le pido a la Secretaría nos informe de la votación.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: Se emitieron 19 votos a favor, perdón. Se emitieron 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Se aprueba por mayoría el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, semipresencial, de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el martes 8 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número tres y es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, semipresencial, de la Comisión de Vivienda.

Se pone a consideración de ustedes el acta de la decimoquinta reunión ordinaria que fue enviada con antelación.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: Está a discusión.

El presidente Carlos Torres Piña: Está a discusión. Si hubiera algún comentario sobre el acta de la sesión anterior.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: No habiendo quien haga uso de la aplanara, se consulta, en votación económica, si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por favor (votación).

El presidente Carlos Torres Piña: De manera económica pueden levantar su mano también los que estén en la reunión virtual para que pueda registrarse. Pueden bajar su mano.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por favor (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada. Se aprueba por mayoría esta acta de la décimo quinta reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vivienda.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda. Expediente 10171.

El presidente Carlos Torres Piña: Pasamos al punto número cuatro, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda, con el expediente 10171.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se va a abrir la plataforma para emitir la votación.

El presidente Carlos Torres Piña: Adelante, Ana, para que abran el sistema de votación a través del dispositivo para que emitan su votación sobre el punto número cuatro del orden del día.

El presidente Carlos Torres Piña: Compañeras y compañeros legisladores el sistema está abierto para que sigan emitiendo su votación desde su dispositivo. Queda un minuto todavía para que emitan su votación.

La secretaria Verónica Ramos Cruz: Señor presidente, se registraron en la plataforma digital 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría este dictamen que corresponde al dictamen en sentido positivo a la inactiva con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda, con el expediente 10171.

5. Clausura.

El presidente Carlos Torres Piña: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cinco de clausura. No hay asuntos generales, por lo que les agradecemos mucho su asistencia a esta reunión semipresencial de la Comisión de Vivienda. Agradecerles mucho su asistencia de manera personal a los que están aquí y a los que de manera virtual desde sus diferentes lugares están atendiendo la reunión, muchísimas gracias y estamos pendientes. Hasta pronto. Gracias.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020-FEBRERO DE 2021

Presentación

Las comisiones ordinarias de la honorable Cámara de Diputados, son órganos constituidos en el pleno que, por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, a través de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencia y entidades de la administración pública federal.

Por lo anterior, el presente documento es el instrumento por el cual se planifican y se coordinan las acciones para que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad realice el trabajo legislativo que legalmente le corresponde desarrollar.

I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1, 2, párrafo primero, fracción XV y numeral 3; artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1 fracción X, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, rinde su **quinto informe semestral de actividades del periodo, correspondiente a septiembre de 2020 a febrero de 2021**; del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

2. Antecedentes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

El 27 de septiembre de 2018, el pleno de la honorable Cámara de Diputados aprobó el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión”, entre ellas, fue integrada la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. El 9 de octubre de 2018 se presentó el listado complementario de las comisiones ordinarias, y de conformidad con el numeral segundo del acuerdo antes mencionado aprobado el 27 de septiembre de 2018, se presentó el listado de las y los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

El 16 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de octubre de 2018, para la declaración formal de instalación para las actividades de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

3. Integración de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

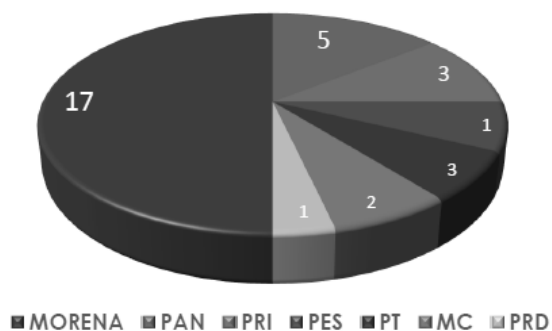
La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la fecha del informe cuenta con 32 legisladoras y legisladores, de los cuales 13 comprenden la junta directiva, mientras 19 legisladoras y legisladores restantes forman parte como Integrantes de esta Comisión.

3.1 Integración general

Por grupos legislativos, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad está conformada por 17 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario (GP) de Morena, 5 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 3 diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), 2 diputadas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), 1 diputado del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES) y 1 diputada del Grupo Parlamentario Partido de la Revo-

lución Democrática (PRD).

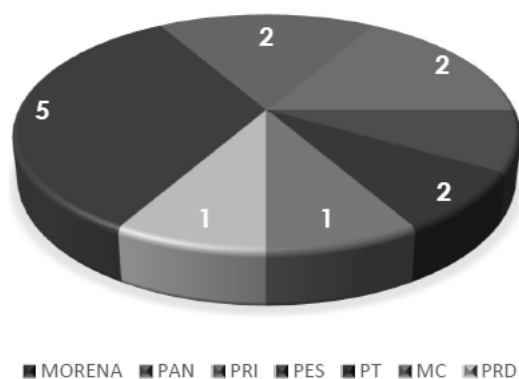
Integración de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por Grupo Parlamentario



3.2 Junta Directiva

La junta directiva de la Comisión se integra de la siguiente manera:

Composición de la Junta Directiva



Integrantes de la junta directiva

Diputados: Fernando Galindo Favela (PRI), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena), Miguel Pavel Jarero Velázquez (Morena), Melba Nelía Fariás Zambrano (Morena), Francisco Javier Guzmán de la Torre (Morena), Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena), María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN), Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Soraya Pérez Munguía (PRI), Jesús Gerardo Puentes Balderas (PT), María Teresa Marú Mejía (PT), Geraldina Isabel Herrera Vega (Movimiento Ciudadano), Claudia Reyes Montiel (PRD).

3.3. Diputadas y diputados integrantes

Las y los diputados integrantes de la Comisión son

Diputados: Maribel Aguilera Chairez (Morena), Sergio Fernando Ascencio Barba (PAN), Gustavo Callejas Romero (Morena), Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena), Brenda Espinoza López (Morena), Agustín García Rubio (Morena), Yolanda Guerrero Barrera (Morena), Kehila Abigail Ku Escalante (Movimiento Ciudadano), Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES), Óscar Jiménez Rayón (PRI), Sarai Núñez Cerón (PAN), Marco Antonio Reyes Colín (Morena), Benjamín Robles Montoya (PT), Hernán Salinas Wolberg (PAN), Azael Santiago Chepi (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), María del Carmen Almeida Navarro (Morena), Edna Laura Huerta Ruiz (Morena), María de los Ángeles Huerta del Río (Morena).

3.4. Altas y bajas de diputadas y diputados integrantes

Durante el mes de septiembre 2020 a febrero de 2021 de actividades, se registraron bajas de varias diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios en la Comisión, los cuales se muestran a continuación:

BAJAS		
DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO	FECHA
Díaz Áviles María Guadalupe	Morena	10 septiembre 2020
Fariás Zambrano Melba Nelía	Morena	07 de enero 2021

Durante ese mismo periodo, se registraron ante la Comisión, las altas de las siguientes diputadas y diputados:

ALTAS		
DIPUTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO	FECHA
Jarero Velázquez Miguel Pavel	Morena	09 octubre 2020
Huerta del Río María de los Ángeles	Morena	28 de octubre 2020
Fariás Zambrano Melba Nelía	Morena	03 febrero 2021
Almeida Navarro María del Carmen	Morena	11 de febrero 2021
Huerta Ruiz Edna Laura	Morena	18 de febrero 2021
Puentes Balderas Jesús Gerardo	PT	18 de febrero 2021

4. Actividades de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

4.1 Asuntos turnados

En el quinto informe semestral de la LXIV Legislatura, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad recibió las siguientes iniciativas, minutas y pro-

posiciones con punto de acuerdo para efectos de dictamen y de opinión:

Minutas turnadas para dictamen

Entre los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no turnó minutas para dictamen.

Iniciativas turnadas para dictamen

Entre los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta de 44 iniciativas, de las cuales 23 son para dictaminar como comisión única y 21 son para dictaminar en comisiones unidas, y son las siguientes:

N°	Iniciativa	Proceso Legislativo	
		Fecha de recepción y Vencimiento	Observaciones
Asuntos turnados para Dictamen (Comisión Única)			
1	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana, suscrita por los diputados María Lucero Saldaña Pérez, Fernando Galindo Favela y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI		Dictaminada en la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión el 17 de febrero de 2021
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Maru Mejía María Teresa del Grupo Parlamentario del PT.	09/09/2020. PENDIENTE	Pendiente
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de apoyo a la reactivación económica de las MiPymes, a cargo de la diputada Raquel Bonilla	22/09/2020. PENDIENTE	Pendiente

	Herrera del Grupo Parlamentario de MORENA .		
4	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial presentada por el diputado Francisco Javier Guzmán De La Torre del Grupo Parlamentario de MORENA .	29/09/2020. PENDIENTE	Pendiente
5	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera, a cargo del diputado Fortunato Rivera Castillo del Grupo Parlamentario de MORENA .	29/09/2020. PENDIENTE	Pendiente
6	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 del Código de Comercio, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Cármona del Grupo Parlamentario de MORENA .	30/09/2020. PENDIENTE	Pendiente
7	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo del Grupo Parlamentario de MC .	30/09/2020. PENDIENTE	Pendiente
8	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1416 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del Grupo Parlamentario de MORENA .	06/10/2020. PENDIENTE	Pendiente
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 134 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA .	13/10/2020. PENDIENTE	Pendiente
10	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Erika Mariana Rosas Ulibe del Grupo Parlamentario de MORENA y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	22/10/2020 PENDIENTE	Pendiente
11	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 10 y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Ma. De los Angeles Ayala Diaz, del Grupo Parlamentario del PAN .	27/10/2020 PENDIENTE	Pendiente

12	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN .	04/11/20 PENDIENTE	Pendiente
13	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de homologación, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del PES .	18/11/2020 PENDIENTE	Pendiente
14	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de MC .	19/11/2020 PENDIENTE	Pendiente
15	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Ma. De los Angeles Ayala Diaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN .	09/12/2020 PENDIENTE	Pendiente
16	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2º, 18 Ter y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de MORENA .	04/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
17	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Ximena Puente De la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI .	04/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
18	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4º, 10 y 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de MC .	09/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
19	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de MC .	09/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
20	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del diputado	10/02/2021 PENDIENTE	Pendiente

	David Baulista Rivera, del Grupo Parlamentario de MORENA .		
21	Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 23 y 134 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del PES .	16/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
22	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María Teresa Maru Mejía, del Grupo Parlamentario del PT .	16/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
23	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD .	16/02/2021 PENDIENTE	Pendiente
Asuntos turnados para Dictamen (Comisiones Unidas)			
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano del Grupo Parlamentario de MORENA .	30/09/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales y de Economía, Comercio y Competitividad
2	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de prohibición de fumar en playas, zona federal marítimo terrestre y áreas naturales protegidas, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA .	13/10/2020. PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 79 de la Ley de Hidrocarburos y 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario de MC .	14/10/2020 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Energía y de Economía, Comercio y Competitividad
4	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7º. De la Ley Federal del Trabajo y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez del Grupo Parlamentario de MORENA .	15/10/2020 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Economía, Comercio y Competitividad

5	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.	04/11/20 PENDIENTE	Pendiente Turnada a Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Comunicaciones y Transportes
6	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de plataformas digitales, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del PES.	04/11/20 PENDIENTE	Pendiente Turnada a Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Economía, Comercio y Competitividad
7	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Consejo Nacional Económico, Social y Ambiental, a cargo del diputado Isaias González Cuevas, del Grupo Parlamentario del PRI.	18/11/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
8	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Ley de Comercio Exterior, suscrita por los diputados Arturo Escobar y Vega, Nayeli Arlen Fernández Cruz y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA.	18/11/2020 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
9	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de medidas para garantizar la protección de la salud ante los efectos nocivos del tabaco y la nicotina, a cargo de la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de MORENA.	19/11/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen
10	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de prohibición de sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina y sistemas similares sin nicotina, a cargo de la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de MORENA.	19/11/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
11	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para crear el Consejo Nacional para la Emergencia Económica, a	09/12/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de

	cargo de la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN		Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
12	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	10/12/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a las Comisiones Unidas de Salud, y de Economía Comercio y Competitividad, para dictamen.
13	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo de la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.	15/12/2020 PENDIENTE	Pendiente Turnada a las Comisiones Unidas de Salud, y de Economía Comercio y Competitividad, para dictamen.
14	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo de la diputada Ximena Puente De la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI.	04/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad
15	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Ruth Salinas Reyes, MC, el 21 de abril de 2020	09/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad
16	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley General para el Control del Tabaco, enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, el 22 de septiembre de 2020.	09/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad
17	Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Protección al Usuario Digital y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de MORENA.	09/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública
18	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de fomento al emprendimiento, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de MC.	16/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Gobernación y Población
19	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, y 12 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del	23/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Gobernación y Población

	diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del PES.		
20	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de MC.	23/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad
21	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del Código Civil Federal, en materia de asambleas telemáticas, suscrita por los diputados Mariana Rodríguez Meri y Terán y Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del PRI.	23/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones Unidas Economía, Comercio y Competitividad, y de Justicia

Iniciativas turnadas para dictamen con opinión de otras comisiones

En el periodo de septiembre 2020 a febrero de 2021, se registraron 5 iniciativas turnadas para dictamen con opinión de otras comisiones, estas son:

N°	Iniciativa	Proceso Legislativo	
		Fecha de recepción y Vencimiento	Observaciones
Asuntos turnados con Opinión			
1	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, Y 4º. De la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.	10/11/2020 PENDIENTE	Pendiente La Comisión de Pueblos Indígenas remitió opinión el 09/12/2020
2	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez del Grupo Parlamentario del PT.	07/01/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisión de Igualdad de Género
3	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de sobrepagos por razón de género y lenguaje incluyente, a cargo de la diputada Rocío del Pilar Villauraz Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA.	04/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisión de Igualdad de Género
4	Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de fomento a la generación de empresas de innovación, desarrollo tecnológico y de industrias creativas formadas por jóvenes, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.	17/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisión de Juventud y Diversidad Sexual
5	Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley sobre Aprovechamiento Sustentable de Minerales de Lito, a cargo del diputado Hiepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA.	17/02/2021 PENDIENTE	Pendiente Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía

Iniciativas turnadas para opinión

En el periodo de septiembre de 2020 a febrero de 2021, se registraron 15 iniciativas turnadas para opinión, y son las siguientes:

	Iniciativa	Fecha de recepción y vencimiento	Observaciones
1	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez e integrantes del Grupo Parlamentario del PT.	02/09/2020 PENDIENTE	Pendiente
2	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas, presentada por CIUDADANOS.	02/09/2020 PENDIENTE	Pendiente
3	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas, abroga la Ley de Aguas Nacionales y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.	02/09/2020 PENDIENTE	Pendiente
4	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas, presentada por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de diputados, y diputadas y diputados de diversos Grupos Parlamentarios.	02/09/2020 PENDIENTE	Pendiente
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General Reglamentaria del Artículo 4º. En materia de Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, y se reforma y adiciona la fracción I del Apartado B al artículo 223 de la Ley Federal de Derechos, presentada por el diputado Mario Malta Carrasco del Grupo Parlamentario del PAN.	02/09/2020 PENDIENTE	Pendiente
6	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño del Grupo Parlamentario de MORENA.	29/09/2020 PENDIENTE	Pendiente
7	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 300, 301 y 421 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Mónica Almeida López del Grupo Parlamentario del PRD.	13/10/2020 PENDIENTE	Pendiente
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro del Grupo Parlamentario de MORENA.	14/10/2020 PENDIENTE	Pendiente

9	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Industrialización y Comercialización de la Producción Cítrica, a cargo del diputado Rodrigo Calderón Salas, del Grupo Parlamentario de MORENA .	22/10/2020 PENDIENTE	
10	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN .	28/10/2020 PENDIENTE	Pendiente
11	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuate, suscrita por los diputados Jesús Fernando García Hernández, Eracilo Rodríguez Gómez, del Grupo Parlamentario del PT y Juan Enrique Ferrera Esponda, del Grupo Parlamentario de MORENA .	10/11/2020 PENDIENTE	Pendiente
12	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD .	18/11/2020 PENDIENTE	Pendiente
13	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5º. De la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola, a cargo del diputado José Francisco Esquín Alonso, del Grupo Parlamentario del PES .	25/11/2020 PENDIENTE	Pendiente
14	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7º. De la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del PAN .	03/12/2020 PENDIENTE	Pendiente
15	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, con carácter de preferente, presentada por el EJECUTIVO FEDERAL , (EJECUTIVO).	01/02/2021 PENDIENTE	Se retiró del Orden del Día de la Décima Reunión Ordinaria el 17 de febrero de 2021

Puntos de Acuerdo

Durante el periodo que se informa, esta Comisión recibió 45 puntos de acuerdo para efectos de dictamen, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Nº	Punto De Acuerdo	Fecha De Vencimiento
1	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS y a la SE, a analizar la situación de todos los integrantes de la industria textil y generar una propuesta, para la reactivación de dicho sector laboral en México, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de MORENA .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
2	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE, a capacitar a las MiPYMES en el desarrollo de competencias tecnológicas, especialmente digitales, para fortalecerlas y hacer frente al impacto económico derivado de la pandemia por el SARS-COV2, a cargo de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega del Grupo Parlamentario de MC .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
3	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a Profeco, a regular y supervisar los precios de los productos sanitarios, que utilizan los mexicanos para enfrentar	Al finalizar el periodo
4	la pandemia causada por el virus SARS-COV2. a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez del Grupo Parlamentario del PRI .	ordinario de sesiones.
5	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reorientar el préstamo otorgado por el Banco Mundial a la creación y protección del empleo, así como a la reactivación de MiPYMES, a cargo de la diputada Sarai Núñez Cerón del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
6	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE, a continuar la redefinición de los trámites para la exportación de los 63 tipos de acero, considerando los permisos y licencias para incentivar la inversión a México, con la finalidad de conservar y proteger la industria nacional, a cargo del diputado Ricardo De la Peña Marshall del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
7	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las 32 entidades federativas y a los ayuntamientos, a apoyar a los tianguis y mercados en la integración a la nueva normalidad por la competencia por Covid-19, principalmente con elementos que garanticen la sana distancia, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo del Grupo Parlamentario del PRI .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
8	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a realizar los convenios de colaboración con las empresas de seguros, y cuenten con protección ante cierre forzado por la contingencia sanitaria como el Covid-19, aquellas empresas y establecimientos comerciales, que cumplan con el pago de impuestos y derechos, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo del Grupo Parlamentario del PRI .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
9	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo de Yucatán, a flexibilizar los protocolos del plan de reactivación económica de la entidad, para la reapertura de restaurantes al 50% de la capacidad normal de mesas, para evitar un colapso en el sector, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel del Grupo Parlamentario del PT .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
10	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a fortalecer el monitoreo de las tiendas virtuales, así como la supervisión e inspección dirigida a las empresas proveedoras del servicio de mensajería y paquetería, con el fin de atender puntualmente las quejas de los consumidores que han realizado compras por Internet y que no han recibido los productos y servicios que adquirieron, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro del Grupo Parlamentario del PRI .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
11	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Economía y de Trabajo de Chiapas, a atender la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19 durante el primer semestre del 2020 en el estado, a cargo del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (Dip. sin Partido).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
12	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a atender la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19, durante el primer semestre del 2020, a cargo del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez (Dip. sin Partido).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
13	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a reconsiderar el cierre de oficinas centrales y subdelegaciones con afectación a los consumidores en diversos municipios de Coahuila de Zaragoza, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SE, a otorgar mayores apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, ante el impacto negativo que han registrado a causa de la pandemia del coronavirus Covid-19, generando la pérdida de miles de empleos, en perjuicio de las familias y la economía en su conjunto, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro del Grupo Parlamentario del PRI .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.

14	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a la SEP y a la STPS, a coordinar y ejecutar un programa con las universidades del país, públicas y privadas, para proveer de capacitación técnica operativa a las MiPYMES del país, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
15	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, al IFT y a la Profeco, a revisar, regular y en su caso sancionar las tarifas del servicio de energía eléctrica, el servicio de telefonía celular, los servicios de Internet, así como la canasta básica, a cargo del diputado Rubén Terán Águila del Grupo Parlamentario de MORENA .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
16	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a que en la elaboración del tercer informe trimestral 2020 de los programas sujetos a reglas de operación y de otros subsidios, publique en el DOF los lineamientos para la dispersión de los recursos que corresponden al extinto fondo minero derivados de la recaudación del año 2019, a cargo de la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
17	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las 32 entidades federativas, a diseñar un plan de reactivación económica que permita reanudar las actividades de las pequeñas y medianas empresas, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
18	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y al Inegi, a llevar a cabo la inclusión de reactivos en el censo económico que permitan identificar el total de empresas de base tecnológica, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
19	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SE, a aplicar las cuotas compensatorias publicadas en el DOF el día 25 de noviembre de 2016, así como la revisión arancel-cupo de importación de carne de pollo a nuestro país y fomentar el desarrollo de la industria avícola en México, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
20	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE, a la SHCP y a las demás autoridades competentes en la materia, a analizar la viabilidad de actualizar la Ley de Comercio Exterior, a cargo del diputado Ricardo De la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
21	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a implementar un programa de apoyo temporal a productores y comerciantes de productos del campo, bienes y servicios, que trabajan de manera semi fija en plazas, tianguis, y mercados sobre ruedas, a afecto de que tengan recursos económicos hasta en tanto dure la emergencia sanitaria, a cargo del diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
22	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a suspender la campaña ¿Qué te estás tragando? a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
23	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes, a realizar la verificación de las estaciones de venta de gas LP en el distrito 7 de Hidalgo, a cargo de la diputada Jannet Tellez Infante del Grupo Parlamentario de MORENA .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
24	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a modificar la medida de acceso restringido por días y por apellido a los centros comerciales del municipio, por afectar la adquisición de bienes de primera necesidad como alimentos y medicamentos y por no tomar igual medida para bares, cantinas y discotecas, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
25	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE, a instrumentar un programa de apoyo emergente a la industria sombrerera del municipio de San Francisco	Al finalizar el periodo

	del Rincón, Guanajuato; y a la SRE, a través de las embajadas y consulados, a promover los productos de dicha industria, a cargo de la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN .	ordinario de sesiones.
26	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos municipales de las 32 entidades federativas, a valorar la creación de apoyos mediante créditos a las micro y pequeñas empresas y emprendedores con el objetivo de incentivar la reactivación económica local, mantener y fomentar el empleo y evitar la quiebra de empresas, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
27	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la Sader, en coordinación con sus homólogos en Morelos, a general líneas de acción conforme a sus atribuciones y puedan impulsar la distribución, venta y comercialización de las flores de nochebuena producida en dicho estado a lo largo y ancho de todo el país, a cargo del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
28	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con la SE, a entablar comunicaciones institucionales con sus homólogos en el estado de Nuevo León, a implementar medidas restrictivas en actividades no esenciales y un plan de acción para que las actividades esenciales pertenecientes a la alimentación puedan permanecer abiertas, cumplir con las medidas sanitarias y orientar a la población a cumplir las medidas adoptadas para disminuir la cadena de contagios, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
29	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de diversas secretarías federales, a estructurar e implementar un programa de emergencia para frenar el cierre de un mayor número de medianas, pequeñas y micro empresas; asimismo, a los gobiernos de las 32 entidades federativas y municipios, a implementar programas de apoyo y/o condonación en el pago de derechos e impuestos locales, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
30	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a que, conforme al acuerdo publicado por la Secretaría de Salud el 22 de enero de 2021 y a su ley interna, supervise la compra y venta de tanques de oxígeno medicinal, su relleno, concentradores de oxígeno, con el objetivo de evitar sobrepagos, a cargo de la diputada Martha Huerta Hernández del Grupo Parlamentario del PT .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
31	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE, al Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y al Ejecutivo federal, a emprender un plan integral de rescate para las MiPYMES, consistente en apoyos económico, estímulos fiscales y un programa de apoyo e inducción a plataformas digitales, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
32	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco y a la Secretaría de Salud, en coordinación con las 32 entidades federativas, a considerar la creación de un registro nacional de venta y recarga de oxígeno medicinal autorizado, a cargo de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del PES .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
33	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a vigilar los precios para la comercialización de oxígeno de uso médico, a cargo del diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
34	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco y a la Cofepris, a vigilar, regular y garantizar que el precio de los tanques de oxígeno y demás insumos para combatir el Covid-19, se mantengan en precios estables, a cargo de la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de MC .	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
35	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y a la SE, a implementar un programa de apoyos fiscales a las MiPYMES, para enfrentar la crisis	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.

	económica provocada por la pandemia de Covid-19, a cargo del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, (sin partido)	
36	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a realizar inspecciones a empresas, sucursales y centros de distribución que ofrezcan los servicios de renta, venta y recarga de oxígeno medicinal y tanques o cilindros de almacenamiento, a fin de evitar el cobro excesivo, desmedido o injustificado por dichos servicios, a cargo del diputado Higinio Del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de MC.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
37	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la SE y al Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a diseñar y ejecutar un plan integral de rescate para las MiPyMe, que permita el mantenimiento y generación de empleos, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
38	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la Condusef, a diseñar e implementar una campaña de difusión en las treinta y dos entidades federativas y den a conocer el calendario de los cursos y diplomados de educación y cultura financiera, a cargo de la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
39	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sener, a la CRE y a la Profeco, a tomar las medidas pertinentes para regular el costo del gas LP (doméstico), a cargo de la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
40	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SE, a llevar a cabo la ejecución de un programa especial, que contemple estímulos económicos y de innovación, que busquen impulsar la reactivación de la industria del calzado, con la finalidad de lograr el bienestar de las personas y familias que dependen de esta actividad económica en el municipio de San Mateo Atenco, estado de México, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
41	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que, mediante Decreto determine el precio máximo de renta y/o venta de tanques de oxígeno medicinal en todo el país, durante el tiempo que tenga vigencia la Declaratoria de Emergencia, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
42	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas autoridades del estado de México, a establecer, coordinar y aplicar una estrategia que permita, en el marco de la pandemia que se vive en el país debido al virus SARS-CoV-2 (Covid-19), la reapertura del santuario del Señor de Chalma y la reactivación del sector comercial en el corredor Ocuilán-Chalma-Matinalco, a cargo del diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
43	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al IMPI, a implementar una campaña de difusión contra el delito de fraude cibernético en materia de marcas registradas en México, asimismo a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, a suspender de inmediato como medida cautelar las cuentas bancarias de personas relacionadas con este ilícito, a cargo del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
44	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a incluir a los museos y centros de ciencia y tecnología en sus planes de retorno, incorporación y de reactivación económica ante la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (Covid-19), a cargo de la diputada María Maribel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
45	Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco y a Pemex, a llevar a cabo un operativo conjunto de verificación de estaciones de servicio de gasolina y de gas, a fin de sancionar a quien comercialice con combustible en sus diversas modalidades de origen ilícito en Puebla, a cargo de la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.

4.2. Reuniones de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021 del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

4.2.1 Reuniones junta directiva y ordinarias

REUNIONES	FECHA
Junta Directiva	
Décima Segunda	17 de febrero 2021
Ordinarias	
Novena Reunión	27 de octubre 2020
Décima Reunión	17 de febrero 2021

4.2.1.A Reuniones de Junta Directiva

Duodécima reunión

Asuntos que se tratarán en la décima reunión ordinaria

- Plan anual de trabajo 2020-2021.

- Dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio.

- Dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.

- Dictamen en sentido positivo correspondiente al proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud.

- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

4.2.1.B Reuniones ordinarias del pleno de la comisión

Novena reunión ordinaria

- Acta de la octava reunión ordinaria.
- Cuarto informe semestral de actividades.
- Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021.

Décima reunión ordinaria

- Acta de la novena reunión ordinaria.
- Dictamen en sentido positivo al proyecto de decreto que reforma el artículo 1139 del Código de Comercio.

4.2.2. Reuniones de trabajo

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, esta Comisión no desarrolló reuniones de trabajo.

4.2.3. Foros

Se informa que, durante el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, esta Comisión no desarrolló foros.

5. Aplicación y destino de los recursos financieros asignados por el Comité de Administración

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad tiene su fundamento jurídico en los artículos 39, numeral 2, fracción XV; 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La aplicación de los recursos financieros asignados por el Comité de Administración, han sido utilizados de conformidad y con la finalidad señalada en el numeral 1 del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 149 de citado reglamento con la aprobación del “Informe anual para el Comité de Administración de los recursos económicos ejercidos durante el primer periodo legislativo”.

6. Fondo fijo

En el periodo correspondiente de septiembre de 2020 a febrero de 2021, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad ha ejercido los recursos asignados por el Comité de Administración de la siguiente forma.

MES	VIARIOS	PASAJES	GASTOS MENORES	TOTAL	CHEQUE PAGADO
Ejercicio Fiscal 2020-2021					
SEPTIEMBRE	10,150	2,900	1,450	14,500	14,500
OCTUBRE	10,150	2,900	1,450	14,500	14,500
NOVIEMBRE	10,150	2,900	1,450	14,500	14,500
DICIEMBRE	10,150	2,900	1,450	14,500	14,500
ENERO	10,150	2,900	1,450	14,500	14,500
FEBRERO	10,150	2,900	1,450	14,500	

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de marzo de 2021.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

I. Datos Generales

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinto informe semestral de actividades

Segundo año de ejercicio, 1 de septiembre-28 de febrero de 2021

a. Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presenta su Quinto Informe Semestral de Actividades que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura y parte del tercero, que comprende del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.

b. Junta directiva

Tabla 1. Secretarios al 28 de febrero de 2021.

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo Parlamentario
1	González Robledo Erasmo	Presidente	MORENA
2	Campos Equihua Ignacio Benjamín	Secretario	MORENA
3	Castillo Lozano Katia Alejandra	Secretaria	MORENA
4	Espinoza López Brenda	Secretaria	MORENA
5	Hernández Pérez César Agustín	Secretario	MORENA
6	Merlín García María del Rosario	Secretaria	MORENA
7	Molina Espinoza Irineo	Secretario	MORENA
8	Ponce Méndez María Geraldine	Secretaria	MORENA
9	Pérez Segura Laura Imelda	Secretaria	MORENA
10	Rocha Acosta Sonia	Secretaria	PAN
11	Rojas Hernández Laura Angélica	Secretaria	PAN
12	Tejeda Cid Armando	Secretario	PAN
13	Galindo Favela Fernando	Secretario	PRI
14	Sandoval Flores Reginaldo	Secretario	PT
15	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe	Secretaria	MC
16	Cabrera Lagunas Ma. del Carmen	Secretaria	PES
17	Gallardo Cardona José Ricardo	Secretario	PVEM
18	Vidal Peniche Jesús Carlos	Secretario	PVEM

c. Integrantes

Tabla 2. Integrantes al 28 de febrero de 2021.

No.	Nombre del Diputado	Cargo	Grupo parlamentario
19	Almazán Burgos Karla Yuritzi	Integrante	MORENA
20	Ambrocio Gachuz José Guadalupe	Integrante	MORENA
21	Andrade Zavala Marco Antonio	Integrante	MORENA
22	Barrera Badillo Rocío	Integrante	MORENA
23	Barroso Chávez Alejandro	Integrante	PT
24	Bravo Padilla Itzcóatl Tonatihu	Integrante	MC
25	Exsome Zapata Ricardo Francisco	Integrante	MORENA
26	García Anaya Lidia	Integrante	MORENA
27	González Yáñez Óscar	Integrante	PT
28	Gordillo Moreno Alfredo Antonio	Integrante	MORENA
29	Gutiérrez Camacho Oscar Eugenio	Integrante	MORENA
30	Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela	Integrante	SP
31	Gómez Ordaz Leticia Mariana	Integrante	PVEM
32	Gómez Álvarez Pablo	Integrante	MORENA

33	Hernández Deras Ismael Alfredo	Integrante	PRI
34	Jarero Velázquez Miguel Pavel	Integrante	MORENA
35	Lozano Rodríguez Adriana	Integrante	MORENA
36	Luévano Núñez Francisco Javier	Integrante	PAN
37	López Cisneros José Martín	Integrante	PAN
38	López Rodríguez Abelina	Integrante	MORENA
39	Mares Aguilar José Rigoberto	Integrante	PAN
40	Mejía Cruz María Esther	Integrante	MORENA
41	Mojica Toledo Alejandro	Integrante	MORENA
42	Morales Vázquez Carlos Alberto	Integrante	SP
43	Ortega Martínez Antonio	Integrante	PRD
44	Pérez Negrón Ruiz Iván Arturo	Integrante	MORENA
45	Reyes Carmona Emmanuel	Integrante	MORENA
46	Reyes Colín Marco Antonio	Integrante	MORENA
47	Robles Montoya Benjamín	Integrante	PT
48	Rosas Quintanilla José Salvador	Integrante	PAN
49	Saldívar Camacho Francisco Javier	Integrante	PES
50	Santiago Marcos Nancy Yadira	Integrante	MORENA
51	Treviño Villarreal Pedro Pablo	Integrante	PRI
52	Villarreal García Ricardo	Integrante	PAN
53	Villegas Arreola Alfredo	Integrante	PRI

Durante el periodo que comprende este informe se presentaron 37 cambios en la integración de esta instancia legislativa

(http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/integrantes_d_e_comision_todaslxiv.php?tcomt=1):

Tabla 3. Movimientos de diputados, 1 de septiembre de 2020-28 de febrero de 2021.

No.	Fecha de Movimiento	Diputado	Partido	Movimiento
1	15/09/2020	Laura Angélica Rojas Hernández	PAN	Alta – SECRETARÍA
2	15/09/2020	Xavier Azuara Zúñiga	PAN	Baja – SECRETARÍA
3	29/09/2020	Jesús Carlos Vidal Peniche	PVEM	Alta – SECRETARÍA
4	29/09/2020	Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés	PVEM	Baja – SECRETARÍA
5	30/09/2020	Karla Yuritzi Almazán Burgos	MORENA	Alta – INTEGRANTE
6	30/09/2020	Francisco Javier Saldívar Camacho	PES	Alta – INTEGRANTE
7	30/09/2020	Abelina López Rodríguez	MORENA	Baja – INTEGRANTE
8	30/09/2020	Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	Alta – INTEGRANTE
9	30/09/2020	Alejandro Barroso Chávez	PT	Baja – INTEGRANTE
10	30/09/2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	Alta – INTEGRANTE
11	30/09/2020	Ricardo Francisco Exsome Zapata	MORENA	Alta – INTEGRANTE
12	30/09/2020	Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	PT	Baja – INTEGRANTE
13	30/09/2020	Jesús Sergio Alcántara Núñez	PRI	Baja – INTEGRANTE
14	07/10/2020	Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	Alta – INTEGRANTE
15	07/10/2020	Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	Baja – SECRETARÍA
16	07/10/2020	Katja Alejandra Castillo Lozano	MORENA	Alta – SECRETARÍA
17	07/10/2020	Katja Alejandra Castillo Lozano	MORENA	Baja – INTEGRANTE
18	22/10/2020	Ricardo Francisco Exsome Zapata	MORENA	Baja – INTEGRANTE
19	22/10/2020	Abelina López Rodríguez	MORENA	Alta – INTEGRANTE
20	04/11/2020	Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	Baja – INTEGRANTE
21	04/11/2020	Alejandro Barroso Chávez	PT	Alta – INTEGRANTE
22	05/11/2020	Ricardo Francisco Exsome Zapata	MORENA	Alta – INTEGRANTE
23	05/11/2020	Moisés Ignacio Mier Velasco	MORENA	Baja – INTEGRANTE
24	06/11/2020	Pedro Pablo Treviño Villarreal	PRI	Baja – INTEGRANTE
25	06/11/2020	Enrique Ochoa Reza	PRI	Alta – INTEGRANTE
26	10/11/2020	Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	MORENA	Alta – INTEGRANTE
27	10/11/2020	Daniel Gutiérrez Gutiérrez	MORENA	Baja – INTEGRANTE
28	10/11/2020	Carlos Javier Lamarque Cano	MORENA	Baja – INTEGRANTE
29	10/11/2020	Ismael Alfredo Hernández Deras	PRI	Baja – INTEGRANTE

30	10/11/2020	Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	Alta – INTEGRANTE
31	10/11/2020	Mariana Rodríguez Mier Y Terán	PRI	Alta – INTEGRANTE
32	16/11/2020	Ismael Alfredo Hernández Deras	PRI	Alta – INTEGRANTE
33	16/11/2020	Pedro Pablo Treviño Villarreal	PRI	Alta – INTEGRANTE
34	16/11/2020	Mariana Rodríguez Mier Y Terán	PRI	Baja – INTEGRANTE
35	16/11/2020	Enrique Ochoa Reza	PRI	Baja – INTEGRANTE
36	18/11/2020	Ricardo Francisco Exsome Zapata	MORENA	Baja – INTEGRANTE
37	10/02/2021	Ricardo Francisco Exsome Zapata	MORENA	Alta – INTEGRANTE

II. Asuntos turnados a la comisión

Del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 73 iniciativas, de las cuales 18 son para dictamen, 9 para dictamen en Comisiones Unidas, 46 iniciativas turnadas para opinión, y 1 proposición con punto de acuerdo.

a. Asuntos turnados para dictamen única en turno

1. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 1o., 6o. y 7o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Briceño Zuloaga María Wendy

Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece: Morena Fecha de presentación ante el pleno de la Cámara: 01 de septiembre de 2020 Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 01 de septiembre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

2. Proyecto de decreto que reforma la fracción II del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Proponente: Sen. Manuel Velasco Coello

Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece: PVEM

Fecha de presentación ante el pleno de la Cámara: 02 de septiembre de 2020 Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 02 de septiembre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Proponente: Ejecutivo federal

Fecha de presentación ante el pleno: 9 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 8 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Aprobada con fecha 10 de noviembre de 2020

4. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Cambio Climático, y General de Víctimas. Proponente: Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 9 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 9 de septiembre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad

Estado que guarda: Aprobada con fecha 6 de octubre de 2020

5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Mónica Almeida López.

Grupo Parlamentario: PRD.

Fecha de presentación ante el pleno: 15 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

6. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 2o. y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proponente: Diputada Ana Laura Bernal Camarena.

Grupo Parlamentario: PT

Fecha de presentación ante el pleno: 29 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 29 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

7. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Carmen Patricia Palma Olvera

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 29 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 29 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

8. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 77 Bis 17 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 21 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 20 de octubre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Salud Estado que guarda: Aprobada con fecha 28 de octubre de 2020

9. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de recursos del Fondo de Salud para el Bienestar. Proponente: Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

Grupo Parlamentario: PAN

Fecha de presentación ante el pleno: 22 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de octubre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Salud Estado que guarda: Pendiente

10. Que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud

Proponente: Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Fecha de presentación ante el pleno: 22 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de octubre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Salud Estado que guarda: Pendiente

11. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proponente: Diputada Martha Elena García Gómez

Grupo Parlamentario: PAN

Fecha de presentación ante el pleno: 27 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

12. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proponente: Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Grupo Parlamentario: PAN

Fecha de presentación ante el pleno: 27 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

13. Que reforma los artículos 1o., 28, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proponente: Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Fecha de presentación ante el pleno de la Cámara: 5 de noviembre de 2020 Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 5 de noviembre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Igualdad de Género

Estado que guarda: Pendiente

14. Que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas

Grupo Parlamentario: PES

Fecha de presentación ante el pleno: 18 de noviembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 18 de noviembre de 2020 Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Igualdad de Género.

Estado que guarda: Pendiente

15. Que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proponente: Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez

Grupo Parlamentario: PRD

Fecha de presentación ante el pleno: 24 de noviembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 24 de noviembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

16. Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Proponente: Diputado Ricardo Villarreal García

Grupo Parlamentario: PAN

Fecha de presentación ante el pleno: 15 de diciembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 14 de diciembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

17. Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Mónica Almeida López

Grupo Parlamentario: PRD

Fecha de presentación ante el pleno: 17 de febrero de 2021

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 17 de febrero de 2021

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

18. Que reforma y adiciona los artículos 2o., 24 y 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Mónica Almeida López

Grupo Parlamentario: PRD

Fecha de presentación ante el pleno: 17 de febrero de 2021

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 17 de febrero de 2021

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

b. Propositiones turnadas a comisión

1. Por el que se exhorta a la SHCP y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, a analizar la importancia de invertir en la Primera Infancia y las oportunidades que traerá esta inversión.

Proponente: Diputado Samuel Herrera Chávez

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 8 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 8 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

c. Iniciativas turnadas para dictamen en comisiones unidas

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Proponente: Diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez

Grupo Parlamentario: PRI

Fecha de presentación ante el pleno: 29 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 23 de septiembre de 2020 Turno: Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

2. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez.

Grupo Parlamentario: PRI

Fecha de presentación ante el pleno: 01 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 29 de septiembre de 2020 Turno: Diferenciado quedando de la siguiente manera, Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a las Comisiones Unidas de Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Presupuesto y Cuenta Pública la parte que le corresponde.

Estado que guarda: Pendiente

3. Que reforma el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Proponente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Fecha de presentación ante el pleno: 13 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 13 de octubre de 2020

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, General de Salud y General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponente: Diputada Adriana Dávila Fernández y diputados del Grupo Parlamentario del PAN

Grupo Parlamentario: PAN

Fecha de presentación ante el pleno: 28 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 13 de octubre de 2020

Turno: Diferenciado quedando de la siguiente manera, Comisión de Puntos Constitucionales (la parte que le corresponde), Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Estado que guarda: Pendiente

5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena

Grupo Parlamentario: PVEM / Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 18 de noviembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 18 de noviembre de 2020 Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Estado que guarda: Pendiente

6. Que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Proponente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Fecha de presentación ante el pleno: 03 de diciembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 3 de diciembre de 2020 Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

7. Que reforma los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez

Grupo Parlamentario: PRI

Fecha de presentación ante el pleno: 8 de diciembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 13 de octubre de 2020

Turno: Dividido. Comisión. Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública, la parte que les corresponde.

Estado que guarda: Pendiente

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y General de Responsabilidades Administrativas.

Proponente: Diputada Marcela Guillermina Velasco González

Grupo Parlamentario: PRI

Fecha de presentación ante el pleno: 15 de diciembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de diciembre de 2020

Turno: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Transparencia y Anticorrupción.

Estado que guarda: Pendiente

9. Que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Salud.

Proponentes: Diputados Frida Alejandra Esparza Márquez y Antonio Ortega Martínez.

Grupo Parlamentario: PRD

Fecha de presentación ante el pleno: 17 de febrero de 2021

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 17 de febrero de 2021

Turno: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud

Estado que guarda: Pendiente

d. Minutas turnadas para dictamen y opinión

En este periodo no fueron presentadas minutas para su dictamen ni opinión.

e. Iniciativas turnadas para opinión

1. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Diputado Hirepan Maya Martínez.

Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 01 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

2. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.

Proponente: María Lucero Saldaña Pérez

Grupo Parlamentario: PRI.

Fecha de presentación ante el pleno: 02 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Autotransporte

Proponente: Borrego Adame Francisco Javier

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 8 septiembre 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 8 septiembre 2020

Turno: Comisión de Comunicaciones y Transportes con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

4. Proyecto de decreto que expide la Ley Sobre Aprovechamiento Sustentable de Minerales de Litio.

Proponente: Maya Martínez Hirepan

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 8 septiembre 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 8 septiembre 2020

Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Retirada

5. Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía.
Proponente: Integrantes del Grupo Parlamentario Morena. Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 14 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 14 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Justicia y de Gobernación y Población con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Retirada

6. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación Superior. Proponente: Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT Grupo Parlamentario: PT

Fecha de presentación ante el pleno: 14 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 14 de septiembre de 2020 Turno: Comisión de Educación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública. Estado que guarda: Pendiente

7. Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi.

Proponente: Diputada Mónica Almeida López.

Grupo Parlamentario: PRD.

Fecha de presentación ante el pleno: 15 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Cultura y Cinematografía, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Diputada María Alemán Muñoz Castillo

Grupo Parlamentario: PRI.

Fecha de presentación ante el pleno: 15 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

9. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación

Proponente: Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret y Diputado Ulises García Soto

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 22 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Seguridad Pública, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

10. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Pensiones. Proponente: Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT. Grupo Parlamentario: PT.

Fecha de presentación ante el pleno: 22 de septiembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de septiembre de 2020

Turno: Comisión de Seguridad Social, con opinión de Trabajo y Previsión Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

11. Proyecto de decreto que expide la Ley de Consulta los Pueblos y Comunidades Indígenas

Proponente: Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 29 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 29 de septiembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

12. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Proponente: Diputado Gustavo Callejas Romero.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 29 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 29 de septiembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

13. Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Salud Mental

Proponente: Diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Grupo Parlamentario: PT

Fecha de presentación ante el pleno: 29 de septiembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 29 de septiembre de 2020. Turno: Comisión de Salud, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública
Estado que guarda: Pendiente

14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Diputado Ricardo Villarreal García.

Grupo Parlamentario: PAN.

Fecha de presentación ante el pleno: 06 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

15. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

Proponente: Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 06 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 6 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Ganadería, con opinión de las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

16. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas y abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el DOF el 3 de agosto de 1994.

Proponente: Diputados María Teresa Marú Mejía y Reginaldo Sandoval Flores.

Grupo Parlamentario: PT.

Fecha de presentación ante el pleno: 13 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 13 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

17. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fiscalización Superior.

Proponente: Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 15 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

18. Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Seguridad en el Ciberespacio.

Proponente: Diputado Javier Salinas Narváez.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 19 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 19 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Seguridad Pública, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

19. Proyecto de que expide la Ley de Fomento a la Industrialización y Comercialización de la Producción Cítrica

Proponente: Diputado Rodrigo Calderón Salas

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 22 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

20. Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control de Cannabis; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Proponente: Diputado Mario Delgado Carrillo.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 27 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 27 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de Justicia, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

21. Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Organismo Público Denominado "Productora y Distribuidora de Semillas"

Proponente: Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 27 de octubre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 27 de octubre de 2020

Turno: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

22. Proyecto de decreto que expide la Ley de Capitalización de Producción para el Bienestar

Proponente: Diputado Eraclio Rodríguez Gómez

Grupo Parlamentario: PT.

Fecha de presentación ante el pleno: 27 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 27 de octubre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Hacienda Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Proponente: Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Grupo Parlamentario: PAN.

Fecha de presentación ante el pleno: 28 de octubre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de octubre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia

Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería.

Estado que guarda: Pendiente

24. Proyecto de decreto que expide las Leyes General de Sociedades Cooperativas, y de Economía Social y Solidaria; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General de Sociedades Mercantiles, para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, Orgánica de la Administración Pública Federal, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proponente: Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena) e integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario: Morena y Diversos Grupos Parlamentarios.

Fecha de presentación ante el pleno: 04 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 4 de noviembre de 2020.

Turno: Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

25. Proyecto de decreto que abroga la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos; expide la Ley de Biocombustibles; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Transición Energética, de la Industria Eléctrica, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General de Cambio Climático.

Proponente: Diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena

Grupo Parlamentario: PVEM y Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 4 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 4 de noviembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

26. Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete

Proponente: Diputados Eraclio Rodríguez Gómez (PT), Juan Enrique Farrera Esponda y Jesús Fernando García Hernández (Morena)

Grupo Parlamentario: PT y Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 10 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 10 de noviembre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

27. Proyecto de decreto que expide la Ley de Empleo Juvenil.

Proponente: Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 10 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 10 de noviembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Juventud y Diversidad Sexual, y de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

28. Proyecto de decreto que expide la Ley del Derecho Humano a la Alimentación.

Proponente: Diputada Lorenia Iveth Valles Sampe-dro

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 18 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 18 de noviembre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo Social, con opinión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

29. Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Marina Mercante

Proponente: Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Grupo Parlamentario: PT

Fecha de presentación ante el pleno: 18 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 18 de noviembre de 2020. Turno: Comisión de Marina, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública
Estado que guarda: Pendiente

30. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Pensiones Públicas.

Proponente: Diputado Marco Antonio Medina Pérez

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 18 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 18 de noviembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

31. Proyecto de decreto que expide la Ley del Consejo Nacional Económico, Social y Ambiental.

Proponente: Diputado Isaías González Cuevas.

Grupo Parlamentario: PRI.

Fecha de presentación ante el pleno: 18 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 18 de noviembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

32. Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional que regula el Uso Legítimo de la Fuerza.

Proponente: Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

Grupo Parlamentario: PRD.

Fecha de presentación ante el pleno: 19 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 19 de noviembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

33. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Principios Rectores para la Protección de los Animales de Compañía

Proponente: Diputado René Juárez Cisneros.

Grupo Parlamentario: PRI.

Fecha de presentación ante el pleno: 01 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de diciembre de 2020.

Turno: Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

34. Proyecto de decreto que expide la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Grupo Parlamentario:

Fecha de presentación ante el pleno: 03 de diciembre de 2020

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 3 de diciembre de 2020

Turno: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

35. Proyecto de decreto que expide la Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada.

Proponente: Diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal.

Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 08 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 8 de diciembre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo Social, con opinión de las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

36. Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el organismo público descentralizado Litiomex.

Proponente: Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla.
Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 08 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 8 de diciembre de 2020. Turno: Comisión de Energía, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública. Estado que guarda: Pendiente

37. Proyecto de decreto que expide la Ley para crear el Consejo Nacional para la Emergencia Económica.

Proponente: Diputada Martha Elisa González Estrada.

Grupo Parlamentario: PAN.

Fecha de presentación ante el pleno: 01 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 9 de diciembre de 2020.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

38. Proyecto de decreto que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre la Atención a la Pandemia de Covid-19.

Proponente: Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas.

Grupo Parlamentario: PAN

Fecha de presentación ante el pleno: 10 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 22 de septiembre de 2020.

Turno: Comisión de Salud, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

39. Proyecto de decreto que expide la Ley General del Espacio Público, Paisaje, Imagen y Publicidad Exterior.

Proponente: Diputada Yolanda Guerrero Barrera.

Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 10 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 10 de diciembre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

40. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y reforma el artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Fecha de presentación ante el pleno: 14 de diciembre de 2020.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 14 de diciembre de 2020.

Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

41. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Proponente: Ejecutivo Federal.

Grupo Parlamentario:

Fecha de presentación ante el pleno: 01 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 1 de febrero de 2021.

Turno: Comisión de Energía, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública y Economía, Comercio y Competitividad.

Estado que guarda: Aprobada

42. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que regula la Disposición de las Instituciones de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

Proponente: Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD

Grupo Parlamentario: PAN. PRI. Movimiento Ciudadano. PRD

Fecha de presentación ante el pleno: 03 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 3 de febrero de 2021.

Turno: Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Defensa Nacional, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Justicia, para opinión.

Estado que guarda: Pendiente

43. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Protección al Usuario Digital; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de Protección al Consumidor.

Proponente: Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce.

Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 09 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 9 de febrero de 2021.

Turno: Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estado que guarda: Pendiente

44. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Proponente: Diputado Hirepan Maya Martínez.

Grupo Parlamentario: Morena

Fecha de presentación ante el pleno: 09 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 9 de febrero de 2021.

Turno: Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente

45. Proyecto de decreto que expide la Ley sobre el Aprovechamiento Sustentable de Minerales de Litio.

Proponente: Diputado Hirepan Maya Martínez.

Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 17 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 17 de febrero de 2021.

Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía.

Estado que guarda: Pendiente

46. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal de Sanidad Animal, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y General de Vida Silvestre.

Proponente: Diputados José Guadalupe Ambrosio Gachuz y Martha Olivia García Vidaña.

Grupo Parlamentario: Morena.

Fecha de presentación ante el pleno: 23 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 23 de febrero de 2021.

Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, y de Ganadería, con opinión de Presupuesto

Estado que guarda: Pendiente

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Durante el periodo que se informa (septiembre 2020 – febrero 2021) la Comisión realizó las siguientes actividades:

1. Se celebraron 10 parlamentos abiertos a fin de analizar áreas de oportunidad y recibir propuestas sobre el funcionamiento de diversos fondos y fideicomisos, esto en el marco de la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos

y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; y se abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, presentada por integrantes del grupo parlamentario de Morena.

Los materiales pueden descargarse del micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el siguiente link:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Eventos-legislativos/Parlamentos-Abiertos>

2. Se llevaron a cabo las dos primeras Capacitaciones Técnicas sobre Presupuesto Sostenible.

Los materiales se encuentran públicos en el micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el siguiente link:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Eventos-legislativos/Capacitacion-Tecnica-sobre-Presupuesto-Sostenible>

3. Se realizaron 4 reuniones semipresenciales de junta directiva.

4. En el marco del análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública invitó a especialistas, integrantes de la sociedad civil y demás personas interesadas en las discusiones temáticas rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, a participar en sesiones de “Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021”, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas de manera virtual:

Temática	Fecha y hora del evento	Liga de transmisión
1. Gobierno	19 de octubre a las 15:00 hrs.	https://www.youtube.com/watch?v=SL7jlb3KoYE
2. Desarrollo Social	23 de octubre a las 12:00 hrs.	https://www.youtube.com/watch?v=HLqQSPt89w
3. Desarrollo Económico	26 de octubre a las 12:00 hrs.	https://www.youtube.com/watch?v=qBOg5wBbOHQ
4. Gasto Federalizado	29 de octubre a las 12:00 hrs.	https://www.youtube.com/watch?v=Q957oBULLoE
5. Fondo de Salud para el Bienestar	26 de octubre a las 09:30 hrs.	https://www.youtube.com/watch?v=K5WFmQMdyWo

Los materiales de cada evento se enlistan en los siguientes vínculos:

1. Gobierno

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Parlamento-Abierto-Rumbo-al-PEF-2021/Tematica-1.-Gobernacion>

2. Desarrollo Social

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Parlamento-Abierto-Rumbo-al-PEF-2021/Tematica-2.-Desarrollo-Social>

3. Desarrollo Económico

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Parlamento-Abierto-Rumbo-al-PEF-2021/Tematica-3.-Desarrollo-Economico>

4. Gasto Federalizado

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Parlamento-Abierto-Rumbo-al-PEF-2021/Tematica-4.-Gasto-Federalizado>

5. Fondo de Salud para el Bienestar

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Parlamento-Abierto-Rumbo-al-PEF-2021/Tematica-5.-Fondo-de-Salud-para-el-Bienestar>

IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov2 y atendiendo los lineamientos y protocolos de la secretaria de salud de conservar una sana distancia, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante el periodo que informa realizó 4 reuniones ordinarias del pleno; así como la tercer y cuarta reunión extraordinaria.

a. Reuniones ordinarias del pleno

2. Décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 23 de septiembre de 2020, en el vestíbulo del edificio E, a las 12:00 horas, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura del orden del día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 9na reunión ordinaria
5. Presentación del 3er y 4to informe semestral de la Comisión De Presupuesto y Cuenta Publica
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021, que incluye los criterios de sostenibilidad
8. Lineamientos por el que se establece el procedimiento para la participación de representantes del poder ejecutivo federal en mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones:

Iniciativas

- Que expide la Ley General de impulso a las actividades de las madres jefas de familias en condiciones vulnerables
- Que expide la Ley para Personas usuarias de Perros de Asistencia
- Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario
- Que expide la Ley del Primer Empleo
- Que expide la Ley de Extradición y abroga a la Ley de Extradición Internacional
- Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables
- Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrias o Sumarias en el periodo de 2006-2019
- Que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea
- Que expide la Ley General para la Tenencia Responsable para Perros
- Que reforma y adiciona los artículos 14 y 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado, y desarrollo integral infantil, y se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de Desarrollo Social
- Que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
- Que expide la Ley General de consulta y consentimiento libre, previo, de buena fe, culturalmente adecuado e informando de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
- Que expide la Ley General de gestión integral de riesgo de desastres y protección civil
- Que expide la Ley General para la gestión integral y sustentable de las costas mexicanas

- Que expide la Ley General de conservación, protección y fomento apícola
- Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el desplazamiento Forzado Integrado
- Que expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México
- Que expide la Ley Federal para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down
- Que expide la Ley Federal de combate a los conflictos de interés
- Que expide la Ley para primera infancia
- Que expide la Ley de fomento a la industria de los pequeños productores de cerveza
- Que expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de Educación de 1974
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

10. Asuntos generales

La reunión tuvo un quórum inicial de 27 diputados y concluyó con 32 legisladores.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó por unanimidad el acta de la 9na reunión ordinaria.

Posteriormente se puso a votación el 3er y 4to informe semestral aprobado por unanimidad

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala “atendiendo los asuntos de la comisión. Nada más para comentar, en este punto del programa anual de trabajo, una revisión que realizamos estamos checando que nada más se está revisando 60 de 66 iniciativas turnadas; en cuanto a iniciativas para opinión, hay más de 125 pendientes. Entonces si sería bueno hacer una revisión anual para que vayamos sacando estos pendientes que tenemos. Es una pequeña observación para que nos enfoquemos en este programa anual de trabajo, y se le hagan algunas modificaciones”.

La comisión aprobó por unanimidad el plan anual de trabajo, agregando lo expuesto por el diputado Andrade Zavala

La diputada Fabiola Loya Hernández “La propuesta va en el sentido de incluir un numeral en el cual se señala que la Comisión Ordinaria podrá celebrar las reuniones de trabajo y encuentros que considere necesarias con las unidades responsables de la ejecución del gasto y/o directores generales de programación, presupuestarios y finanzas o su equivalente, a efecto de ampliar información respecto al presupuesto solicitado. La programación de las metas, el impacto del recorte del 75 por ciento en los capítulos 2 mil y 3 mil, con el fin de favorecer los criterios de eficacia y eficiencia en las determinaciones que tomemos los legisladores y las legisladoras y que dichas conclusiones formen parte del contenido en la opinión que se remita”

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez “El tema del presupuesto significa todo para el país, crecimiento, desarrollo, estabilidad, como se ejerce el recurso durante el 2021. Quiero proponer, se pueda adicionar un párrafo al segundo acuerdo de lo que hoy se está estableciendo. Primero, si revisamos el reglamento para la contingencia sanitaria de la Cámara de Diputados, en el artículo 24 establece que puede haber sesiones a distancia. Quiero proponer también un segundo párrafo que dice lo siguiente, que puede decir: Para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sección de manera presencial o a distancia siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada. Es decir, que podamos adicionarle para que cualquier Comisión Ordinaria, no tenga que ser presencial, si justifica la asistencia de los asistentes y que haya un documento donde se aprueba lo que tenga que emitir cada Comisión, pueda ser válido. Esa es mi petición, para que pueda ser considerado”.

La comisión aprobó por unanimidad los Lineamientos por el que se establece el procedimiento para la participación de representantes del Poder Ejecutivo Federal en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021

Por mayoría fueron aprobadas las 23 opiniones de impacto presupuestal

3. Undécima reunión ordinaria, celebrada el martes 29 de septiembre de 2020, en el vestíbulo del edificio E, a las 15:00 horas, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

8. Asuntos generales.

La reunión tuvo un quórum inicial de 28 diputados y concluyó con 42

La comisión de presupuesto y cuenta pública aprobó por unanimidad el acta de la 10ma reunión ordinaria.

El diputado Antonio Ortega Martínez “Tengo la impresión por la experiencia, por la secuencia de hechos con que venimos haciendo el ejercicio del parlamento abierto que estamos engañándonos y engañando a los que creen y piensan que la Cámara da certezas, certidumbre de un diálogo democrático que es capaz de escuchar, atender, reflexionar e incorporar visiones diferentes, puntos de vista, argumentos, razones, que modifiquen las propuestas que llevamos al pleno de la Cámara. el parlamento abierto de los fideicomisos, que es una figura, un instrumento que confirma la incapacidad para poder escuchar, para poder llegar a acuerdos, actúa con cinismo, de manera burda, sin la sutileza y la responsabilidad con que debiéramos actuar en la política. Convocar a parlamentos abiertos en donde no escuchamos, atendemos, modificamos, solo tiene un costo político para la Cámara que nos desgasta como ha venido sucediendo, es un comportamiento que desmoraliza a los invitados que se sienten engañados porque se les abre la puerta, se les invita, se da el micrófono, se escucha, pero en el fondo solo se les utiliza y se les engaña. Y, esto, deteriora la imagen y la responsabilidad de la Cámara de Diputados. El mejor ejemplo son los parlamentos abiertos para los fideicomisos, donde el coordinador Mario Delgado, afirmó que los argumentos que ahí se daban habían logrado impactar y se había decidido reducir el número de fideicomisos a desaparecer. Y finalmente no solo fueron los 33, después 44 y hoy 109, me parece que debiéramos reflexionar y yo propongo que, si no hay disposición para revisar el presupuesto con un sentido de diálogo, de responsabilidad democrática no tiene caso que sigamos deteriorando este instrumento de comunicación”

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez “cuando hablábamos de la Cámara de Diputados y cuando entramos en la discusión del Presupuesto del Paquete Económico, para escuchar a todos los sectores desde el campo, educativo, infraestructura, seguridad. Por eso, lo que hoy se discute para si es aprobado o no, los lineamientos para poder realizar los pactos abiertos, yo

lo veo viable sobre todo porque eso significa que tendremos que retomar las inquietudes. Tenemos que analizar y, en su caso, aprobar la propuesta del presupuesto, recabando todas las opiniones de mis compañeros diputados, yo pido que votemos a favor de la propuesta de lineamientos de parlamento abierto, esto va a significar darle certeza pero sobre todo, escuchar el sentir y que sin duda tenemos que, retomar las propuestas que coadyuven a generar un presupuesto acorde a lo que requiere el país, pensando en la salud de las y los mexicanos y también como reactivamos la economía de nuestro país”.

El diputado Erasmo González Robledo “Entendemos que, efectivamente, existe un ordenamiento ya de orden general de aplicación para los parlamentos abiertos que podremos hacer valer en su momento, con todo gusto. Sí, los términos generales, precisamente, del acuerdo que menciona la diputada son ya de acuerdo general, o sea, ya no tendremos necesidad más que de adoptarlos. Entonces, en ese sentido apelar que pudiéramos continuar con la votación y dando por entendido el seguimiento al respecto de los lineamientos que ya son carácter general y de aplicación por parte de todas las comisiones”.

La comisión aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general, siendo este aprobado por unanimidad. Posteriormente se consulta a la asamblea si alguna diputada o diputado presentará reserva para su discusión en lo particular.

Los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, PAN, PRD, PRI, y S/P informaron que sus reservas serían presentadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para su respectivo desahogo, los diputados César Agustín Hernández Pérez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Irineo Molina Espinoza e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz del Grupo Parlamentario de Morena, señalaron que presentarían reservas para su discusión en lo particular durante el desarrollo de la reunión.

El diputado presidente solicito se sometiera a votación nominal si el asunto está suficientemente discutido,

con 21 votos a favor, 13 en contra y 1 Abstención, se aprobó en lo general.

El presidente dio cuenta de los artículos reservados para su discusión en lo particular y en virtud de no haber acuerdo para su desahogo, informó que serían remitidas al Pleno de la Cámara de Diputados para su respectivo desahogo. De igual manera, informó que el cuerpo del dictamen se remitiría a la Mesa Directiva para su programación.

4. Tercera reunión extraordinaria, celebrada el jueves 1 de octubre de 2020, en el patio sur de los edificios A y B, a las 9:30 horas, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
5. Clausura.

La reunión tuvo un quórum inicial de 28 diputados y concluyó con 36

Posteriormente los legisladores César Agustín Hernández Pérez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Irineo Molina Espinoza, Miguel Pavel Jarero Velázquez, retiraron reservas presentadas.

La comisión aprobó por 26 votos a favor, 9 en contra y una Abstención. Se aprobó en lo general y en lo particular el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

5. Duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 21 de octubre de 2020, en el vestíbulo del edificio E, a las 16:00 horas, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 11a Reunión Ordinaria

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 3ra Reunión Extraordinaria

6. Declaratoria de la sesión con carácter permanente

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018

9. Reunión de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Lic. Victoria Rodríguez Ceja

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

La reunión tuvo un quórum inicial de 40 diputados y concluyó con 49

La comisión aprobó por unanimidad el acta de la 11a reunión ordinaria.

La aprobó por unanimidad el acta de la tercera reunión extraordinaria.

Posteriormente pone a consideración el presente punto, para declarar la sesión con carácter de permanente, con fundamento legal en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo los supuestos para declararla permanente los siguientes:

1. Cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos.

2. Cuando se tenga que garantizar los principios de suficiencia técnica.

3. Cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera. Siendo está aprobada por unanimidad.

Se puso a consideración el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, se contó con la participación de 11 oradores que expresaron su apoyo y negativa al presente dictamen

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla presenta reservas al dictamen mismo que fue desechada y reservada para su votación nominal en términos del dictamen.

Acto seguido el dictamen fue sometido a votación nominal, siendo este aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen. Por 29 a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

Se puso a consideración el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se contó con la participación de 4 oradores que expresaron su apoyo y negativa al presente dictamen

Acto seguido el dictamen fue sometido a votación nominal, siendo este aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen. Por 31 a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Se declara un receso y se reanuda 06 de noviembre de 2020, llevada a cabo en el salón Legisladores de la Republica del recinto legislativo de San Lázaro

Se abre la reunión de trabajo con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Lic. Victoria Rodríguez Ceja, donde abordaron los últimos detalles previos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal 2021, se contó con la participación de 15 oradores que expresaron su apoyo y negativa.

Se declara un receso y se reanuda 10 de noviembre de 2020, llevada a cabo en el vestíbulo del “E” del recinto legislativo de San Lázaro.

Se puso a consideración el Dictamen con Proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, se contó con la participación de 22 oradores que expresaron su apoyo y negativa al presente dictamen

Acto seguido el dictamen fue sometido a votación nominal, siendo este aprobado en lo general y en lo particular. Con 34 a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

6. Decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 8 de diciembre de 2020, en el patio sur de los edificios A y B, a las 14:00 horas, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones de las siguientes iniciativas:

1. Ley para regular la Participación de la Fuerza Armada Permanente en Labores de Seguridad Pública.

2. Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 22 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

4. Ley del Instituto Mexicano del Mariachi

5. Ley de Sociedades de Solidaridad Social

6. Ley que crea el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México

7. Ley General de Identidad y Ciudadanía Digital

8. Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo

9. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

10. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología

11. Que expide la Ley Federal para la Protección del Personal que Presta sus Servicios al Sistema de Salud en Contingencias Sanitarias

12. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear el Instituto de la Industria Nacional y el Emprendimiento.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

La reunión tuvo un quórum inicial de 28 diputados y concluyó con 39. Se puso a consideración la autorización del siguiente mecanismo:

1. Se dispense la lectura de las opiniones en conjunto.
2. Se voten de manera nominal en su conjunto, debido a que son opiniones para diversas comisiones.
3. En su caso, reservar aquellas en las que existan propuestas de modificación para su discusión y aprobación por separado.

Siendo este aprobado por unanimidad.

La diputada Fabiola Loya Hernández “Solamente quiero razonar mi voto. Mi voto será a favor, nuestro voto, el del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solamente quiero que quede asentado en acta que en las observaciones a la opinión del impacto presupuestario de la minuta en materia de regulación de la can-

nabis no está considerando que dentro de este mercado -es decir, la comercialización de la cannabis- al incrementar el precio del bien tendría un efecto en la reducción de la demanda de este, que no se considera -como ya lo mencioné-. Y es necesario que la opinión considere el cálculo de la elasticidad del precio y ver el impacto recaudatorio que tendría. Es decir, en la opinión del Centro de Estudios de Finanzas Públicas lo que debió es haber dado un paso más allá. O sea, no estamos diciendo que no está bien la opinión, sino dar todavía un paso más. Tendría que haber tomado en cuenta que el incremento del precio de este bien, por los impuestos, podría traer una consecuencia el surgimiento de un posible mercado negro, lo que se vería traducido en que este impacto presupuestario esté sobrevalorado. Quiero dejarlo ahí asentado, que pudo haber ido un paso más el centro de estudios. En esta opinión pudimos haber ido también como comisión, precisamente, para que no vaya a surgir este inconveniente al momento de la comercialización del cannabis”.

Acto seguido las opiniones fueron sometidas a votación nominal, siendo aprobado en conjunto en lo general y en lo particular. Con 28 a favor, 0 en contra y una abstención.

7. Cuarta reunión extraordinaria, con modalidad semi-presencial, celebrada el miércoles 10 de febrero de 2021, en el vestíbulo del edificio E, a las 12:00 horas, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 12ª Reunión Ordinaria
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 13ª Reunión Ordinaria
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión para la siguiente iniciativa:

Iniciativas

- Ley de la Industria Eléctrica

7. Clausura

La reunión tuvo:

Quórum Inicial	
Presentes	13 Diputados de manera Presencial
Vía Remota	15 Diputados de manera Remota
Quórum total	28 diputados

Quórum Final:	
Presentes	15 Diputados de manera Presencial
Vía Remota	29 Diputados de manera Remota
Quórum total	46 diputados

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó por unanimidad el acta de la 12ª y 13ª reunión ordinaria.

Se puso a consideración la opinión de la Ley de la Industria Energética, se contó con la participación de 11 oradores que expresaron su apoyo y negativa al presente dictamen.

Acto seguido la opinión fue sometida a votación, siendo este aprobado, con 29 votos vía remota, más 2 votos de viva voz de la diputada Abelina López Rodríguez y Alejandro Barroso Chávez; 31 votos a favor, 10 votos vía remota y un voto de viva voz del diputado Alfredo Villegas Arreola; 11 votos en contra y 2 abstenciones.

V. Relación de los documentos, opiniones e informes generados

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no publicó documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento adicional a los relacionados en las secciones anteriores.

VI. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Durante el periodo de este informe, los grupos de trabajo que se integraron fueron para la coordinación de los trabajos en análisis rumbo al PEF 2021, estos se pueden ser consultados en el micrositio de la comisión.

sión, específicamente en el “Acuerdo por el que se integran los Grupos de Trabajo PEF 202” aprobado en la Reunión décimo primera ordinaria cuyo link proporcionamos a continuación para su pronta consulta:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica/Sesiones-de-la-Comision/DECIMO-PRIMERA-REUNION-ORDINARIA>

VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes.

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Durante el periodo, en ninguna sesión ordinaria hubo asuntos generales turnados a la comisión.

IX. Relación de documentos diversos, y en su caso, publicaciones generadas

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha publicado en el micrositio de esta, documentos relativos al ámbito de competencia, entre los que destacan:

a. Reglas de Operación de los programas sociales, para el año en curso.

b. Información relativa a eventos realizados por la Comisión como son:

- Parlamentos abiertos referentes la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley

Federal de Cinematografía; y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

- Capacitaciones técnicas sobre presupuesto sostenible

a. Asuntos turnados

b. Opiniones y dictámenes aprobados

c. Informes semestrales

d. PEF de 2021

X. Resumen de otras actividades desarrolladas

Por otro lado, como parte de las actividades autorizadas por el pleno de esta Comisión para el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se les extendió a los diputados que integran la CPCP una cordial invitación para participar de manera virtual en las mesas de diálogo con los titulares de los siguientes Organismos Autónomos en donde también se encontraron convocados los coordinadores de grupos parlamentarios:

FECHA	HORA	ORGANISMO
22 de octubre de 2020	17:30 hrs	Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)
23 de octubre de 2020	17:00 hrs	Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
26 de octubre de 2020	10:00 hrs.	Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)
26 de octubre de 2020	17:00 hrs.	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)
27 de octubre de 2020	17:00 hrs.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
04 de noviembre de 2020	14:00 hrs	Instituto Nacional Electoral (INE)

Además, se realizó un encuentro virtual con el doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 30 de octubre, a las 10:30 horas.

Aquí la liga del encuentro:

<https://www.youtube.com/watch?v=ITt2z90iKuM&t=6s>

Es necesario resaltar, que el viernes 6 de noviembre a las 11:30 horas se realizó una reunión de trabajo con la Subsecretaria de Egresos la licenciada Victoria Rodríguez Ce-

ja. El encuentro se llevó a cabo en el Salón Legisladores de la República ubicado en el edificio A, segundo piso.

Aquí la liga de la sesión:

https://www.youtube.com/watch?v=j_-5pv6kR_E

Por último, el lunes 9 de noviembre se realizó una reunión con representantes de organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial, Confederación de Cámaras Industriales, Consejo Nacional Agropecuario, Confederación Patronal de la República Mexicana, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Comisión de Infraestructura del CCE a las 9:00 horas, a través de la plataforma de Zoom.

XI. Información sobre los recursos económicos

El monto total asignado por concepto de fondo fijo a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública durante el asciende a \$14,500.00 pesos por mes; y opera de forma revolviente, por ello en la siguiente tabla se pueden observar dos cantidades, la **comprobación** es lo que se gasta y envía a la Dirección General de Finanzas y lo **recibido** en cheque, que son las comprobaciones que acepta el área mencionada.

Dada la contingencia sanitaria y derivado de la realización de sesiones semipresenciales, los gastos comprobables disminuyeron considerablemente y lo podemos apreciar en las siguientes tablas:

MESES 2020	COMPROBACIÓN	RECIBIDO
SEPTIEMBRE	\$4,350.00	\$4,350.00
OCTUBRE	\$15,327.57	\$14,418.40
NOVIEMBRE	\$9,434.66	\$8,264.66
DICIEMBRE	\$0.00	\$0.00
Total Recibido		\$27,033.06

MESES 2021	COMPROBACIÓN	RECIBIDO
ENERO	\$4,350.00	AÚN NO ENTREGAN CHEQUE
FEBRERO	\$11,891.27	AÚN NO ENTREGAN CHEQUE

Los recursos recibidos fueron en su mayoría para compra de papelería, e insumos de cafetería para atender a diputados y visitas en la propia oficina, es necesario mencionar que a pesar de la contingencia y de las medidas sanitarias que se tuvieron que implantar, en ningún momento este recurso fue utilizado para cubrir necesidades como gel antibacterial, cubre bocas, arco y tapetes sanitizantes etc. Todos estos gastos fueron cubiertos por el personal de la propia comisión al no ser retroactivos estos gastos ante la Dirección de Finanzas.

Reporte votación por tema

NOMBRE TEMA 2. 5° Informe Semestral		
INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública		
Diputado	Posición	Firma
 Adriana Lozano Rodríguez	A favor	3729AC78FD730F76DD78BEBEC4 715CBF9644CE7713574E66303DC EC2829416CD61CBA5427767DFE0C 829A7D748B175DA384CD95754758 BEFF232C8997E
 Alejandro Barroso Chávez	A favor	9D635DFC4822BDC9CAFEFFB12FB 56DAB68B1E5B77F59554E9F370D6F 0C17FB384A457CA917133C148E9FC EC73D0E85D4FF0BAC8C4E6B4B93 024ACD2D5E539B
 Alejandro Mojica Toledo	Ausentes	ADA94E80E050796C6C2E5004EC31A 37EF4C73DD5259439C31143FBE9A8 B689476073218D5F5881F5434603581 2249060E20137B78C5768C30B3C CCECF2F859E2
 Alfredo Antonio Gordillo Moreno	A favor	5469BF2152573A839BD9D3DD55E06 2DADDA0957EDFCDF1FDEFE8620E E41551833C1D870CAB543F8A75A F3C27C332297AEDAF2C2E38C0695A F0FC537AFB8820
 Alfredo Villegas Arreola	Ausentes	8EBE4DC2DCDF844614EB0FA58B4 2B599410BF6305A5DA91AECEC57 0964B28B5BA636C74C4F3DEB445 A604AD893161DA55E30ABFCA0D4A C336677A8FD3E1
 Antonio Ortega Martínez	Ausentes	C233A2C268D9809C913EA77423D03 2F3477F789A9AC70819445E9B89 304F5E2C8648E9CE215DA2009BB1C 89A4DED88B9ACDB5CB754AF6C32 9E09EB9E6FAA
 Armando Fidel Castro Trasviña	A favor	B39351EEBE1433FAA03435B7D743 C8D98F4CD4A821C1CB839B8CDF C9C0DB46CE00A75F314009F3FED EEB02C628E70775AA5AE73438D14 F690D8C248D4A90
 Armando Tejeda Cid	Ausentes	CD422109066EEB8ED6D8C8DE464 D2BF2AA3818751871048D543E51750 2ADC4DCD95686CE70AF5D296F57 D114291EA789B7B96E6A7542AC7FE 5A0581D8A7B7F
 Benjamin Robles Montoya	A favor	99F275963F2F118E670CC7CF0D49E A7B88DEDC3A7A5602FDD49CB5D9 006261D3826E329226C27B279C881 0B542837547F3A135A716327D01A62 F368D22A841
 Carlos Alberto Morales Vázquez	A favor	6FAF84F1712E0B9039429EAD84C08 272E159A56D2983776709CBA44226 83EDEDA9AAAF034E9B3F1857B2 BC43C3AB982B08553F6ABD41A841 E7B270AA31B2F
 César Agustín Hernández Pérez	A favor	A0F29B66BF243A53F64FE6E4E88 CED780D4D4BDF8795786313DA97A6 73ED6CF2B96C2E38383850E4A39F F3DA710E9687A490908B3A4CB2B95 451B0B0511CE6

	A favor	3C22D22AA40EDC1D8DC2DF6B7E 289A09887820644F71C2084307F95B C9D9F1595988C7A8D1D4D6D0F9830 B02071A7233A72C28EFB157030F3E4 B238C7446A54
	A favor	8D113E40A87EB58088257737D82900 222F6AC728991F9C4901D90378F4B E24A7602FBA7DC10D8585EE1FF5 2519E6030FAF31AADACB870EB346 25D68790EEFF
	A favor	3CE26013728F7B26E73346840E231C 24EBD6F9A986FC40B44AC6586233 463BD4B6BAE502A06DEBAE285516B D8EB47088C3193A89A6C37F9862F8 F1197B01544
	A favor	2CB450574AC419CB80CEBD9389F0 D46ED00C91F186467B19F20E12CD1 31EBA027842F6FA45030309EB19 0FE6584AF15EBD65EAD658E9B808 BAF0C9DF5A27
	En contra	A0D78954B058E43FC934F8E554575 5C5A5C69A01A8463B28A5A736A3 AF17F44F6929F7B76C52C7F9D3F8 01D11887FD3F0560418A280FDB36 DEF6A1E8FFB
	A favor	2CC9590A1F663AD8F40A8713C90D5 F18E78A8E022D52D02D09845D0F3 2D493F1D86111B4B68545ACA3ECC EBCEB033E8D8B3F453843388D6 FFCD62B856CE
	Ausentes	E5DEE86F5AB8ACAF30B6431C324E AE25328E5D2F32337A30881AF457F 68C0EB708F3F800B6571F2CBEDF B099CA2A18A1EF03088DB459B69 8DE0842B3FF
	En contra	EB0B639D160924844FF71CFE453C 0FBA82CF591A3503EBA93ECFAB84 E5825033E398AFCD72765860B6AE 5C7415734D5B1EDF4C8390034311 1E2ABB3883F6
	A favor	51FC7FE3914E6C962546E91842A1 E1FEBBDAC27691465A2FD64D48B 5D64DEA27CE875F132544000BCA20 3995207F3648452495FD039B66 D9CA270AC4BD
	Ausentes	E8E0E268525ABC93869C9BCF80E27 6EA30694D678561D7DB16705E70C6 DF4F825EF640EE2638C715CBF3043 53B73C63E8B098B52485F8A2EFD4F4 013D8DE59C13
	A favor	796C74352C955A08D7F360985236F3 4B0DAA61059144F89ACF9CA3978FB BE901E861082D6891EE334B070346 1F891ABF902BFEE077474B4AD7E D4547C52014
	A favor	44647433098E9816C3F5CA18CF47D 0907C6A2FD742C810764DDCFD2A7 AC1DDB4289E2E52969AAC9C331 2273B5010629D041D7953D0C33F0 AA7B88BB92C4
	A favor	88AD794C8DF6650248E18018D0051 D12DA00CDD0D71C28613835A1C A43F215D742CA8D47BF2705E626A 9CA78B51EB4A840978CB3CF78F52B 5AF1F73E4FCBD
	A favor	91CF8A76B47F55DD06083B2A27CB EDF8ED1D83947B5372790EB50D366 1209AB0A347DA7288332A695F8674 AA76B02D05C5AD8AB53DC8C763F 6D60EAD17764
	A favor	651FAC86F5B13A3A6DBCCCC8470 4CE4DB43ED497BEC68818AF5FB74 204322FA54588F11896BF2AA328771 C8864F57E0A2651BA70DF4EBDB88 D38016F7C972F
	A favor	3806AC369CF0083C6DDB4631A6E3 3063014D080085564AA4ED70F5A 850CAC2387725C7BA331D9FB533 FE3C722A9506A700F541C1AE78C7B C028453AF153
	Ausentes	E523F4456FADD0F2F441330178519 A4C3E4A865C6023E828D305D0182 09F4E40141094F8A0F1FE5CAE653 56ADEFE1EC24B3F2D0A085F3564D A1ED54E6063
	A favor	5754F19C0FE3AC7491F83519DA240 F1C34A8FA085AFAC2560A2DC42A B09960C6D867C38BE9C1D74C5B8 7B2D2849A6478FB746071872B86BA 6D822BF39C53

	A favor	864CAA6655EB14CE0A999C325C425 505ECE3185109A3C2960E52F10C5A 3EEF7E3A0F74580C828261C39A5D ABF3387FBD5858AEE7E502F8517FB 91473E7540A2
	A favor	7B02D3D8D27C403F50B8EC06D06A DD2F8884DD0E355194B98C754293 1319FC384FF6840B8A8017EA62 78CE5E055D8565B337AB09C1D24 9248062492CE9
	A favor	62BAAADEC20A0EBCC2F8528483B F7D8437E453276656C2F27C0D087 CD8E9C8A4FC8BA2CF5A1FC43884 24ABA4B8ED0A5DB9A07841456232 40DD073E8987FA
	A favor	75190A1F8AAF32B939491E9687E305 8F82F98E075FF0B2AF306FBD4531 A493780C608DAF4D84172D6FBADE2 214056849131F01C8C4DE98007EC9 70B8786C62E
	A favor	8B6521FB32DD1184298436E00D4E 63C9864F41A3DC282CCDF8A5776A BC42FDC21BC8CE14B552AACB8FA B7B7E658EB0BEA20C4F7DAC9E3A B80B40AE4E6103EA
	A favor	5AC8927C6C810F61F5C98281F18A2 2DA47E3C194EA5C1D9F803F764D D6C76A195C260CAAF61797D83A77 60BEA3649D35635A7E7ADAC9E3A 8F0F20BBACEA2F
	A favor	495DEF591059E0E5A27D609133588 85EE1943A85ABA1FDCFB98AE9F545 6301802E8A4B4D0771B8A32F7F01 C0B263CE3CE8D120F7AF05A2D4 8A42929A63B7
	A favor	20E8B71E2C9E7E90655B0B13C1696 1B188B87CD19CF20D10E43351C6D C801C88370BE2FC074614F4F2D38 75BDE81ADD87C1988AA9D24DB874 D3253CE29D0D4
	Ausentes	6442D3C618C7F0729C3F126223B4B 7845532302B0D059CA33C01A87 D890383CBACBAAEA7B3D90B89EA F7D57BE27B768ED7BF1840F5B78F4 411CAF9ACDC36
	A favor	A40F762C9C35A8463C759FEEA840 1732D1C8B4D6F170EF36C0D17432 49A6176BA64280C7E78A3CA070D4 91314D3D1A9A5D63016C7315984C5 46625D7CA3C2
	A favor	85EE55898AAE7F53F3C9F000EC0EE 523815367FEE91FD3F83D5576D8D A17439BE780C88E790DDE463F275 E10F96B876F5F2DF99D19DA91608 8626B36B0D57
	A favor	CF84B396FD6383BC0E19D51CC0FD 3B4B7F29DAE33D3186BD8AFB022A 6924BF45FA4159C823E645AE8356 D5E9FAC041BF73BES3EBAF0A765 BB532E164B04F4
	A favor	65E023F31F1BA84A7C3829AD9A 2A7C82715B7A927B34DCE6B35C D7A481BA930927FCA42E557C55A7 A2EC78FA918C62D54B07E3034DAF 958F98A43127
	A favor	B31B73808750CB2D18CD98044EB3 CF01DAAD1BCA5EFA38C79D1E856 622B66D3580A0A04F15CF15895 6A91D478C9AF7E05D745E3CD108CF F8E85D8CFB8F1
	Ausentes	40BA5E689CD6323262F6E8777CD D88D8104201ACE483960F370C5EA 06E2BDC38C18D1A1B0805A8BEBE 32F682B854D3FE4D4CAE81191853 6F436A7E5BEC
	Ausentes	986DA60124C7B6A95F5A8E249747B 3002250E34A271BD8B86FCE5C9040 3E94426862701D75D5F816C708DF C8B1CF6E7FBAE561265A2E3B781FF 9C40EAE8EBB
	Ausentes	B0ECA0D477945A6518E43F77DB3 6B4D4AE4D64B00C1C35047B90E13A 6823FFCCD491288B144FC8C2AAE 6AC0F5F2267096E3238CA5CA4D7 38C70F675319
	A favor	E391FC5D156A1C39A3C7C4A16FDA 50D2E4888911F58DF11D7566407 D860C0DC77A27339D0BE994E89E CBA7906023476C48B5A4E679AA55 404B314D1680

	A favor	45BC9ED8717E5E3AE785AD818FF83 ADEDC7F2A12D99DE5549D68CF52 BA66D3CC8EAF486764B2CEC5A99 DFB52608D09E246067A14444085FD F3BC264283C157
Ricardo Villarreal García		
	A favor	1852E8E7FC9F520EEBA8FE38D18C D9C810D6047A52C6A06F9E810514B 2E1B1BFECBBBFEE10DF51D4D25A6 98BD4FD005ACFFED84C8DF08DC6 E98AFE819864693F
Rocio Carolina Pozos Ponce		
	A favor	A2AD7581FFA5A0645536B15ECC8E2 09C83CEE728520DC40C88BD8D590 0730470E0DAE8596C383224C58610 AAC727D27E0AEBE88F062A71EFE C4B9E77148DAA
Sonia Rocha Acosta		
	A favor	DA153CADCF071AD223314ADF8DB 55C05B314C81E8A31E440A58477C 7B34ECAB87880DFEA1779A143C55 761270D864514F03560F922C8FDF43 514C5DEF23BD
Susana Priscila Álvarez Hernández		
Total 51		

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

Convocatorias

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la sexta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que se realizará el viernes 16 de abril, a las 13:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria realizada el 9 de febrero de 2021
4. Lectura y aprobación del acta de las audiencias de descargo realizadas el 18 de febrero de 2021

5. Informe sobre el estado que guardan los procesos que aún están en la etapa de investigación; discusión y, en su caso, aprobación de las conclusiones y recomendaciones que recaerán en las quejas identificadas con los números de expediente CE/LXIV/02/2020, CE/LXIV/03/2020, y CE/LXIV/04/2020.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gloria Romero León
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la cuarta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 19 de abril, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos.
4. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoctava reunión plenaria, por celebrase en modalidad semipresencial el lunes 19 de abril, a las 18:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión plenaria.
4. Proyectos de dictamen en sentido positivo sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para discusión y votación:

a) De diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo 308 del Código Civil Federal;

b) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal;

c) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal;

d) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 206 del Código Nacional de Procedimientos Penales;

e) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 182 del Código Penal Federal y 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales;

f) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal;

g) De la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 389 Ter al Código Penal Federal;

h) De diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman las Leyes Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate del uso de menores de edad por la delincuencia organizada; e

i) De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión de junta directiva, en modalidad semipresencial aue tendrá lugar el martes 20 de abril, a las 12:00 horas, tiempo del centro, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Logística de los siguientes puntos para la decimocuarta reunión ordinaria:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

- Aprobación de la acta de la reunión anterior.

- Aprobación del tercer informe semestral de actividades.

- Aprobación del cuarto informe semestral de actividades.

- Aprobación del tercer programa anual de trabajo.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos.

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.

Proponente: Rodríguez Gómez Eraclio (PT).

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: García Hernández Jesús Fernando (Morena)

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC).

4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Méndez de la Luz Dauzón Dulce María (MC).

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Maricarmen Bernal Martínez (PT).

6. Proyecto de decreto que abroga la Ley de Capitalización del Procampo.

Proponente: García García Margarita (PT).

7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 38 de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI).

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: López Pérez María Teresa (Morena)

10. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: Palma Olvera Carmen Patricia (Morena)

11. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el Diario Oficial de la Federación y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

Proponente: Rodríguez Mier y Terán Mariana (PRI)

12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria.

Proponente: Flores Sánchez Margarita (PRI)

13. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria.

Proponente: Congreso del estado de Oaxaca (Congresos locales)

14. Proyecto de decreto que reformará el artículo 37 de la Ley Agraria.

Proponente: García Cayetano Dorheny (Morena)

15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria.

Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a las 16:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, de forma semipresencial

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las iniciativas que se enlistan:

a. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.

c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cien-

cia y Tecnología, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Asuntos generales

VI. Clausura

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 21 de abril, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial. Quienes acuedan de manera presencial deberán dirigirse a la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 5 de noviembre del 2020.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del quinto informe semestral de actividades correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cabildo abierto.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la octava reunión plenaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el miércoles 21 de abril, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva sobre cambios en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en abril de 2021.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión por el que se solicita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que autorice el reacomodo de las inscripciones con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Marcos Aguilar Vega
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido negativo de las siguientes proposiciones:
 - a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto para implantar un plan de ayuda emergente para los agricultores tamaulipecos, afectados por los

frentes fríos de la temporada invernal 2020-2021, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario del PAN;

b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a emitir una declaratoria de emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de cultivos y la actividad ganadera en Tamaulipas, y otorgar recursos suficientes para ayudar a las poblaciones y los campesinos afectados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI;

c) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir la declaratoria de desastre respecto a Tamaulipas y realizar las acciones conducentes a liberar recursos presupuestales suficientes como apoyo para atender el campo tamaulipeco, afectado con las heladas de febrero, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN;

d) Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, los ayuntamientos y las alcaldías del país a integrar en las direcciones de protección civil una unidad especializada en protección apícola e implantar protocolos específicos a fin de conservar, rescatar y reubicar enjambres de abejas en caso de invasión en espacios que puedan generar un peligro a la población, suscrita por la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD;

e) Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, los presidentes municipales y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura de manera gradual, ordenada y cauta, así como emprender acciones con sus áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado protocolo, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de PES; y

f) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ejecutivos federal y de Nuevo León a emitir una declaratoria de emergencia o desastre de origen natural según la Ley General de Protección Civil de esa entidad por los incendios ocurridos en días recientes en la Sierra de Santiago y las comunidades, suscrita por los diputados Febe Priscila Benavides Lozano, José Luis García Duque y Santiago Gonzales Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Junto con la de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Salud; de Economía, de Comercio y Competitividad; de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la presentación de “Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020”, que se llevará a cabo el martes 20 de abril, a partir de las 9:00 horas, en modalidad virtual, mediante la plataforma Zoom y las cuentas de redes sociales de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

9:00 a 9:05 horas. Palabras de bienvenida al doctor Julio A. Santaella Castell, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

9:05 a 9:40 horas. Presentación del doctor Julio A Santaella Castell (Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020).

9:40 a 10:25 horas. Preguntas y respuestas.

10:25 a 20:30 horas. Agradecimiento y despedida.

Atentamente
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria. Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario*, cuya coordinación estuvo a cargo de Juan Carlos Cervantes Gómez y Saúl Pérez Trinidad, y que tendrá lugar el viernes 23 de abril, a las 12:00 horas.

La presentación será transmitida mediante las cuentas de Facebook @camaradediputados y @CedipOficial y de Twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigias instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador, quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente
Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>